



ENMIENDA

004497

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. B-23: reapertura de la antigua incorporación a la Ronda Litoral des de la B-23 a Sant Joan Despí
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA



004498

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de JUNTS PER CATALUNYA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 6. Proyecto para la construcción de una salida y de una entrada a la Autovía B-23, desde los municipios del Papiol y de Molins de Rei.

Importe: 15.0000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 15.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar este proyecto de referencia.

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 75. Proyecto y ejecución de un nuevo ramal para la línea de cercanías Renfe R8 (línea que une las estaciones de Granollers centre con Martorell y viceversa) a partir de la estación de la conexión de la estación de Castellbisbal con destinación al municipio del Papiol.
Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 50.
Programa: 450A.
Artículo: 744
Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.

ENMIENDA



004500

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453 B. Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Construcción de la estación Can Boada - La Maurina de la R4 en el Vallès Occidental

IMPORTE: 15.000.000 euros

BAJA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras

ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)

IMPORTE: 15.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia.

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras.

PROGRAMA: 453.B Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Integración urbanística y ambiental de la red ferroviaria a su paso por Terrassa (Can Boada-La Maurina)

IMPORTE: 2.000.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras

ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)

IMPORTE: 2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

ARTÍCULO: 60. B-40 Terrassa-Granollers cómo roda urbana para pacificar el tráfico rodado entre los municipios.

IMPORTE: 50.000.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras

ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)

IMPORTE: 50.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia



004503

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Ejecución del proyecto de la Variante de la C-59 en su paso por Sant Feliu de Codines.

IMPORTE: 25.000.000 euros

BAJA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 50

PROGRAMA: 450A

ARTÍCULO: 744 Renfe

IMPORTE: 25.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es un eje que conecta la AP7 con el Eje Transversal y tiene mucha concurrencia de vehículos pesados provenientes o con destino al CIM Vallès, ya que afecta a todos los pueblos vecinos como Sant Quirze Safaja, Castellterçol, Castellcir, Granera, Moià...

ENMIENDA



004504

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Redacción del proyecto y ejecución de la rehabilitación del Puente de St. Pere en Terrassa

IMPORTE: 800.000 euros

BAJA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras

ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)

IMPORTE: 800.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



004505

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 10

Programa: 2610

Artículo: 61 Elaboración de un nuevo Plan especial del patrimonio histórico, arquitectónico y ambiental de Terrassa.

Importe: 50.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 10

Programa: 2610

Artículo: 61

Importe: 50.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA



004506

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes.

Programa: 332B.

Artículo: 45. Ejecución de la 2ª fase del proyecto de rehabilitación de la Masia Freixa en Terrassa.

Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 302

Programa: 333A.

Artículo: 2.

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA



004507

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. ADIF. Conexión de la línea de cercanías con la T1 del aeropuerto de Barcelona - El Prat de Llobregat; acelerando las obras en curso y contratando obras pendientes de CMS para finalizar el año 2023.

Importe: 44.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746

Importe: 44.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDA



004508

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Construcción y reforma de la estación de cercanías del Prat de Llobregat
Importe: 15.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 50.
Programa: 450A.
Artículo: 746
Importe: 15.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDA



004509

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Apertura al público de la carretera del Real Club de Golf del Prat y conexión con el paseo de la playa del Prat
Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004510

ENMIENDAS

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Estació de Premià de mar sector Can Pou- Camp de Mar
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40
Programa: 453A.
Artículo: 342
Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. estudio del desdoblamiento de la R1 de Rodalies entre Arenys de Mar y Blanes
Importe: 500.000euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40
Programa: 453A.
Artículo: 342
Importe: 5000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDAS



004512

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, movilidad y agenda urbana.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Protección con barreras acústicas del trazado ferroviario a su paso por el Prat de Llobregat
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de JUNTS PER CATALUNYA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 45. Remodelación y ampliación de la instalación deportiva de la asociación cultural y deportiva "Lluïsos de Gràcia" (Barcelona ciudad), así como la mejora de la eficiencia energética de dichas instalaciones.

Importe: 1.900.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 483

Importe: 1.900.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Hay varios motivos que justifican de manera clara la necesidad y la urgencia de esta actuación en las instalaciones de la entidad en Plaça del Nord, 7-10 (Barcelona). Principalmente, la pista de baloncesto no cumple con los requisitos exigidos por la Federación Catalana, relativos a medidas de la misma, y esto dificulta importantemente que la entidad pueda continuar desarrollando parte importante de sus actividades en este deporte. Además, actualmente, las secciones deportivas mueven más de 600 personas, entre baloncesto, ping-pong, bádminton y judo. Sin embargo, en su globalidad, más de 1.600 socias y socios forman parte regularmente de las actividades de la Asociación. En este sentido es de gran interés popular, en Gràcia y en toda Barcelona, que una entidad como esta que tanto valor aporta a la comunidad en el terreno deportivo y el cultural sin ánimo de lucro, disponga de los recursos que precisa, también en términos de sus instalaciones. Por último, los Lluïsos de Gràcia también forman parte de y contribuyen a la comunidad educativa, con una escuela de baloncesto y más de 31 equipos, masculinos y femeninos por igual, y a la inclusión de personas con discapacidad intelectual, con 2 equipos dedicados a la inclusión en la práctica deportiva de este colectivo (Lluïsos-acidH).

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 45. Nuevo campo de fútbol en el barrio de Vallbona, Nou Barris (Barcelona ciudad).

Importe: 8.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa:

336A Artículo: 483

Importe: 8.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Esta actuación viene motivada debido a que la instalación actual es propiedad de ADIF y a causa de las obras ferroviarias de la línea de Montcada-Barcelona, el club de fútbol usuario y sus 200 jugadores han de abandonar la instalación en los próximos meses sin disponer aún de una instalación alternativa para poder desarrollar su proyecto deportivo, social y comunitario.

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de JUNTS PER CATALUNYA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo 45. Transferencia extraordinaria al Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de financiar la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas y espacios olímpicos de la ciudad, coincidiendo con el 30 aniversario de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Barcelona 1992.

Importe: 30.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa:

336A Artículo: 483

Importe: 30.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Las necesidades estructurales de muchas de las construcciones olímpicas, así como los cambios en el entorno deportivo y social barcelonés a través de los años, justifican que dentro de la efeméride del 30 aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Barcelona 1992, se habilite una transferencia extraordinaria al Ayuntamiento de Barcelona con la finalidad de rehabilitar y mejorar las instalaciones deportivas y espacios olímpicos de la ciudad.

ENMIENDA



Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 11. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN.
Programa: 456C. Protección y mejora del medio natural.
Artículo: 61. Actuaciones de gestión forestal y arreglo de caminos en la Anella Verda de Terrassa.
Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 11. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN.
Programa: 456C. Protección y mejora del medio natural.
Artículo: 60. ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN FORESTAL Y MEDIO AMBIENTAL RDL 25/2012
Importe: 400.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004517

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Actuaciones para la mejora de la accesibilidad en las estaciones de Cercanías de RENFE de Terrassa.
Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Resulta imperativo eliminar barreras arquitectónicas, incrementar la accesibilidad cognitiva y sensorial, y realizar otras actuaciones en esta línea para incrementar la accesibilidad de las estaciones a todos los públicos, incluyendo colectivos con discapacidad.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Elaboración de un plan de señalética accesible en las estaciones de Cercanías de RENFE en Terrassa.

Importe: 150.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

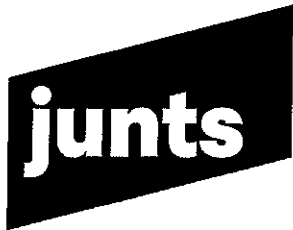
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 150.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Resulta imperativo incrementar la accesibilidad de las estaciones a todos los públicos, incluyendo colectivos con discapacidad.



004519

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes.

Programa: 333A. Museos.

Artículo: 483. Climatización del Museu Nacional de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya (MNACTEC) en Terrassa.

Importe: 800.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 1.

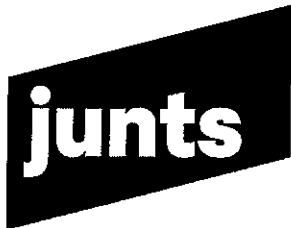
Programa: 334A

Artículo: 1

Importe: 800.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004520

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 6. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD.

Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.

Artículo: 48. Subvención extraordinaria a la Fundación Prodis (Prodiscapacitats Fundació Privada Terrassenca), una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la inclusión y reinserción de personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o parálisis cerebral, para su proyecto Vapor Cortés que incluye la rehabilitación de dos naves para la formación y el empleo (Centre Reina de la Pau), junto con otros servicios de carácter externo: restauración, comercio, una sala para exposiciones de arte y un café-teatro.

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 50

Programa: 230A.

Artículo: 7

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto comprende la rehabilitación de un espacio ocupado por dos naves con una superficie de 4.000 metros cuadrados. Prodis reconstruirá en esta gran pastilla de terreno un complejo que acogerá los servicios propios de formación y empleo (Centre Reina de la Pau) que ahora están distribuidos entre la plaza del Tint y la calle de Pau Marsal de Terrassa. Compartirá espacio con otros servicios de carácter externo como restauración, comercio y hasta una sala de arte y un café-teatro.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. cobertura y soterramiento de la Ronda de Dalt en Barcelona
Importe: 390.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 390.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesaria una intervención de transformación de este tramo de vía.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Soterramiento de la línea férrea a su paso por el centro urbano de Castelldefels (Barcelona), aproximadamente 1,5 km.

Importe: 130.000.000 €

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

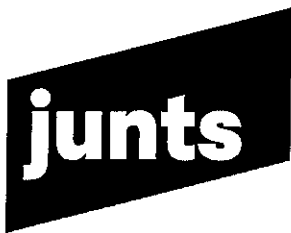
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 130.000.000 €

JUSTIFICACIÓN

Eliminación de la fractura territorial del municipio, que ahora queda partido en dos. Mejora de la movilidad de las personas y vehículos, en beneficio de la cohesión social de la ciudad.

Reducción de la contaminación acústica y ambiental. Generación de unos 40.000 metros cuadrados de suelo público para uso residencial y de servicios.



ENMIENDA

004523

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Acabar las obras de la carretera C-245, iniciadas y abandonadas en incontables ocasiones, en la entrada y salida del municipio de Sant Boi de Llobregat.

Importe: 9.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Unas obras sometidas recientemente a información pública; proyectadas inicialmente en 1992, están inacabadas desde hace años. La carretera es peligrosa y los vecinos sufren constantemente los problemas de la intensidad del tráfico.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Construcción del puente de Mas Lluí, conexión entre el nuevo barrio y la carretera Reial (Rotonda con Blasco de Garay) en Sant Just Desvern.

Importe: 850.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

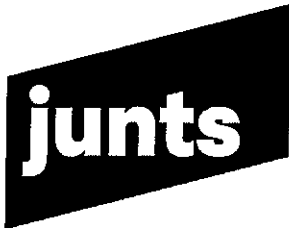
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 850.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Conexión de nuevo barrio con 5000 personas ahora mal comunicado y con atascos diarios.



004525

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Prolongación de la L3 del Metro Barcelona con 4 nuevas estaciones (Finestrelles, Esplugues, Sant Just-Rambla, Sant Feliu-Consell Comarcal).

Importe: 200.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

A través de los PGE, participar de una parte de la construcción de la prolongación de la L3.
Fase de estudio.



ENMIENDA

004526

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7. Dirección General de Política Comercial y Competitividad.

Programa: 431A. Ordenación y modernización de las estructuras comerciales.

Artículo: 7. Plan de dinamización y acción comercial en Esplugues de Llobregat.

Importe: 827.500 euros.

BAJA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7

Programa: 431a.

Artículo: 2.

Importe: 827.500 euros.

JUSTIFICACIÓN

La pandemia ha causado un perjuicio muy grave, en un sector ya castigado como es el comercio y requiere del esfuerzo de todos, para que pueda seguir ofreciendo proximidad y atención a los ciudadanos, así como generando actividad económica.



004527

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 2

Programa: 925M

Artículo: 45. a comunidades autónomas. Catalunya.

transferencia de los recursos necesarios para rehabilitar y transformar la comisaria de la Policía Nacional de Via Laietana de Barcelona en un centro de Memoria histórica.

Importe: 8.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

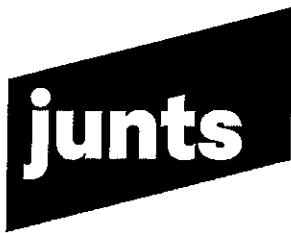
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 8.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para completar su traspaso y transformarlo en sede documental de la represión franquista en Catalunya.



004528

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 2

Programa: 925M

Artículo: 45. a comunidades autónomas. Catalunya. Municipio de Premià de Mar. una vez efectuado el traspaso del bien inmueble se solicita la transferencia de los recursos necesarios para rehabilitar y transformar el edificio de "l'Associació cooperativa obrera la Unió" de la calle Sant Pau, número 13, que fue confiscado por el estado y que se encuentra en desuso.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para completar su traspaso y transformarlo en sede de entidades de la población de Premià de Mar.



ENMIENDA

004529

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7. Dirección General de Política Comercial y Competitividad.

Programa: 430 A.

Artículo: 75. Plan de dinamización y acción comercial en Esplugues de Llobregat.

Importe: 827.500 euros.

BAJA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7

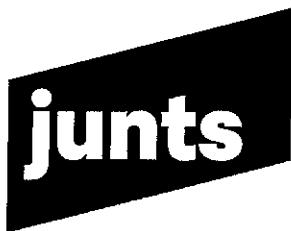
Programa: 431a.

Artículo: 2.

Importe: 827.500 euros.

JUSTIFICACIÓN

La pandemia ha causado un perjuicio muy grave, en un sector ya castigado como es el comercio y requiere del esfuerzo de todos, para que pueda seguir ofreciendo proximidad y atención a los ciudadanos, así como generando actividad económica.



004530

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratar el estudio informativo para la conexión del nudo de La Llagosta.
Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Duplicación de vía Parets del Vallès-La Garriga.
Importe: 40.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 40.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia. Ejecutar las obras para su puesta en servicio en 2023.



004532

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

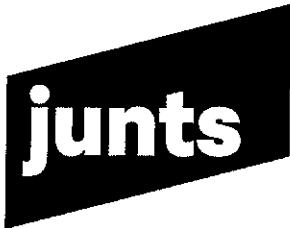
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Duplicación de vía estación de Vic: contratación de la obra
Importe: 2.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



ENMIENDA

004533

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la duplicación de vía Barcelona-Parets del Vallès
Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



004534

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la duplicación de vía la Garriga-Centelles.
Importe: 100.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la duplicación de la vía Centelles-Vic.
Importe: 100.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la duplicación de la vía Castelldefels-El Prat de Llobregat y proceder a contratación de proyecto constructivo.
Importe: 500.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



ENMIENDA

004537

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la mejora de la capacidad del corredor Montcada-La Llagosta y proceder a contratación de proyecto constructivo.

Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

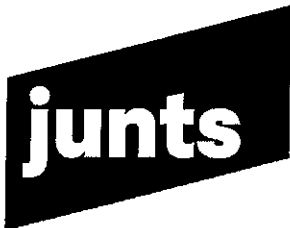
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



004538

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la mejora de la capacidad del corredor del Maresme y proceder a contratación de proyecto constructivo.

Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

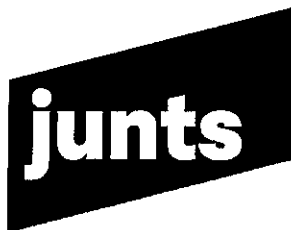
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



004539

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la mejora de la capacidad del corredor del Maresme.

Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

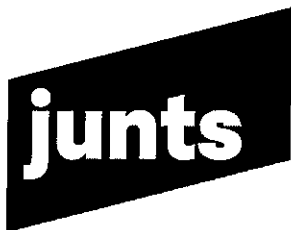
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



004540

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Contratación del estudio informativo para la mejora de la capacidad del corredor Terrassa-Barcelona.

Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

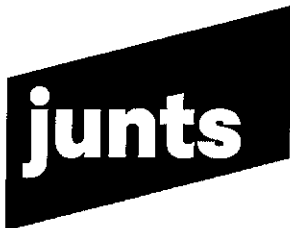
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



ENMIENDA

004541

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

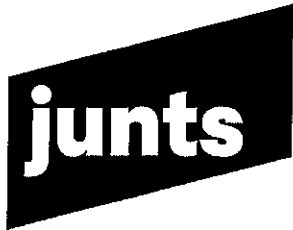
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Nueva estación de Barcelona-St. Andreu Comtal (finalizar las obras).
Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004542

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Redacción del proyecto constructivo para la nueva estación de Parets del Vallès.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratar el proyecto constructivo de la nueva estación de Terrassa.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004544

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

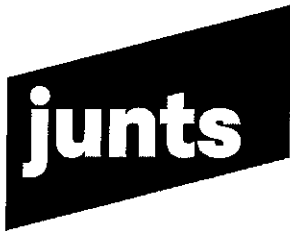
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratar y ejecutar obra de remodelación de la estación de Arc de Triomf (Barcelona ciudad).
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004545

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratar y ejecutar obra de Remodelación de Castelldefels.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004546

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

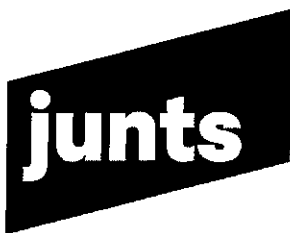
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ejecutar obra de remodelación de la estación de Molins de Rei.
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004547

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

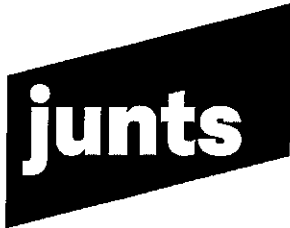
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ejecutar obra de remodelación de la estación de Molins de Rei.
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004548

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

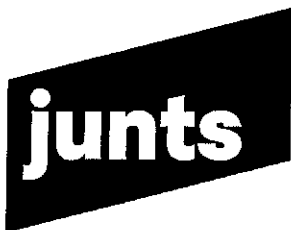
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ejecutar obra de remodelación de la estación Sant Fost en Mollet del Vallès.
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004549

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

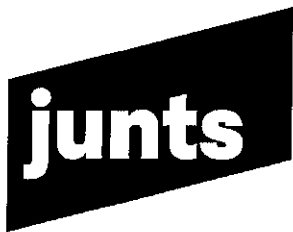
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ejecutar obra de remodelación de la estación en Vilafranca del Penedès.
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004550

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

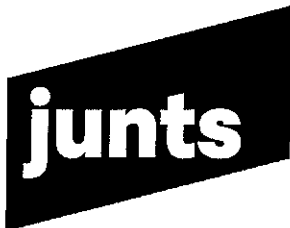
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ejecutar remodelación Vacarisses-Torreblanca.
Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004551

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratación e inicio de obras de remodelación del vestíbulo de la estación de Sants (Barcelona).
Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Redacción del proyecto y contratación de las obras de remodelación de la estación Montcada Bifurcació.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004553

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Redacción del proyecto de remodelación de la estación de Plaça Catalunya (Barcelona ciudad).
Importe: 1.300.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.300.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004554

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CÁMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratar el estudio informativo para estación intermodal de Martorell y mejora de la funcionalidad
Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Contratar estudio informativo para intercambiadores en la línea R8 Castellbisbal-Mollet.

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

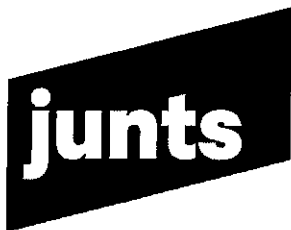
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004556

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

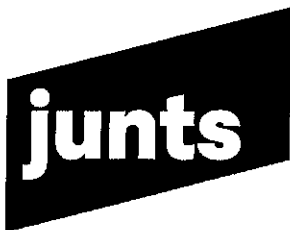
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Contratar estudio informativo e iniciar las obras para soterramiento de las vías en Montcada i Reixac y Vallbona.
Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004557

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

Artículo: 61. Contratar la ejecución de las obras del carril bus de la B-23 en Barcelona ciudad.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 45AA. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004558

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

Artículo: 61. Contratar la ejecución de las obras del carril bus de la B-23 en Barcelona ciudad.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 45AA. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004559

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Rehabilitación de la Masia de Can Llong, Sabadell.

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 302

Programa: 333A.

Artículo: 2.

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Promoción y cooperación cultural.



ENMIENDA

004560

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 2

Programa: 925M

Artículo: 45. A comunidades autónomas. Catalunya.

Transferencia de los recursos necesarios para rehabilitar y transformar la antigua caserna de la Guardia Civil en Sabadell en un centro para el uso multifuncional de la ciudad.

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para completar su traspaso y contribuir a darle un nuevo uso, al mismo tiempo que contextualizando su pasada función represiva.



ENMIENDA

004561

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

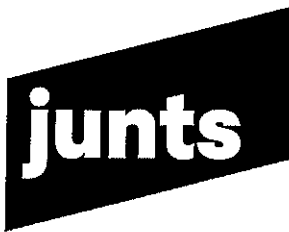
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Supresión del paso a nivel del ferrocarril del área urbana del municipio de Flaçà.
Importe: 1.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004562

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Nuevas instalaciones en terrenos de la actual estación de mercancías de Girona para entrada y mantenimiento de convoyes de nuevas operadoras de transportes de viajeros.

Importe: 5.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

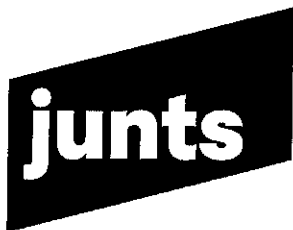
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004563

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

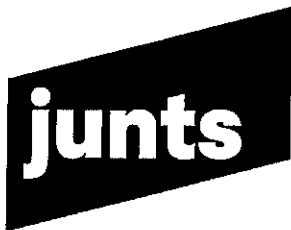
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 76. Puente de Areny.
Importe: 650.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 650.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004564

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Construcción de un paso bajo línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdà, en la GIV-4011.

Importe: 1.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004565

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Construcción de una rotonda en la N-260 en el término municipal de Campdevàrol.

Importe: 500.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

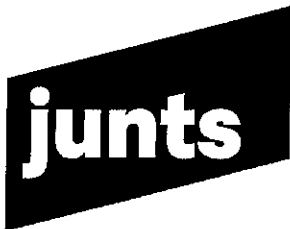
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004566

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. A-2 Enlace de Vidreres. Nueva partida para proyecto reformado.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004567

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAS

ALTA

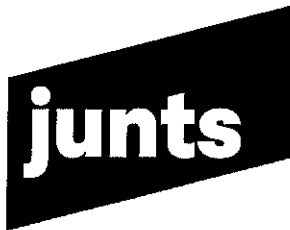
Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
Servicio: 4. Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
Programa: 456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.
Artículo: 75. Mejoras en la gestión ambiental y protección del entorno del vertedero clausurado Ripollès-3.
Importe: 600.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 600.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004568

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de JUNTS PER CATALUNYA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 333A. Museos.

Artículo: 76. Creación del "Museu del Camp i dels Oficis Tradicionals" de Campllong.

Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 1

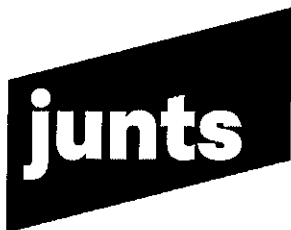
Programa:144A

Artículo: 49

Importe: 400.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La recuperación, catálogo y exposición de más de 2.000 herramientas antiguas, algunas de ellas únicas, para que las futuras generaciones conozcan de qué forma y con que trabajaban nuestros abuelos, o bisabuelos.



004569

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Pont de Molins-La Jonquera.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

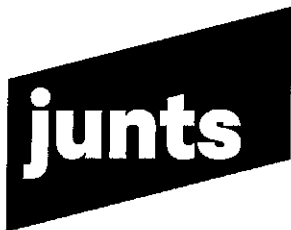
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario licitar las obras y acabarlas tal como estaba previsto en presupuestos anteriores.



ENMIENDA

004570

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Figueres-Pont de Molins.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario licitar las obras y acabarlas tal como estaba previsto en ejercicios anteriores



004571

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. A2: Ronda de Figueres.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

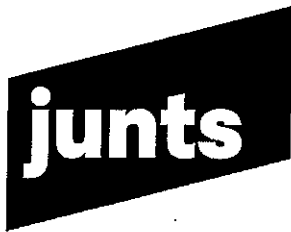
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004572

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Bàscara-Variant de Figueres.
Importe: 3.200.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004573

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Orriols - Bàscara.
Importe: 3.910.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.910.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario licitar las obras y acabarlas el año 2022.



ENMIENDA 004574

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260 Llançà-Figueres.

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

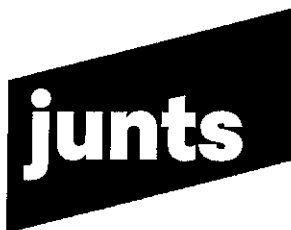
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004575

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de JUNTS PER CATALUNYA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-260 Acondicionamiento de la travesía de Llançà, carretera N-260, PK 15,3 al PK 18,45.

Importe: 4.018.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 4.018.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Integración de la carretera N-260 dentro de la red urbana del municipio de Llançà.

Conectividad entre la población y la estación de ferrocarriles.



ENMIENDA 004576

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Cruce de la N-260 con la C-26 en Navata.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Reivindicación de mejoras en cruce PUNTO NEGRO en Seguridad Vial.



004577

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. "Actuaciones de seguridad vial en Catalunya (Girona)".

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

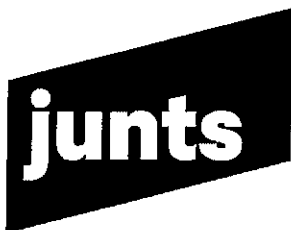
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004578

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ampliación de andana y accesibilidad en la estación de ferrocarril de Camallera.
Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

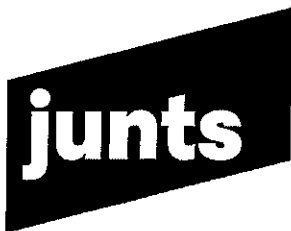
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Línea férrea Barcelona-Vilamallia-Portbou: tercer rail.
Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004580

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Actuaciones en estaciones en Catalunya. Adecuación a ancho UIC de RCIG en Vilamalla
Importe: 3.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 50.
Programa: 450A..
Artículo: 742
Importe: 3.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de adecuar la RFIG en Vilamalla para permitir el acceso en ancho estándar europeo a la terminal de Vilamalla.



004581

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

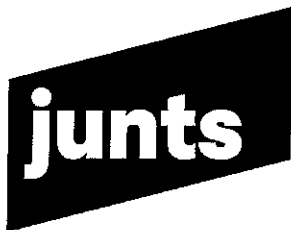
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Implantación del ancho estándar europeo entre Vilamalla y Portbou
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 50.
Programa: 450A.
Artículo: 742
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario dotar al corredor convencional internacional de los estándares europeos de ancho de vía.



004582

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

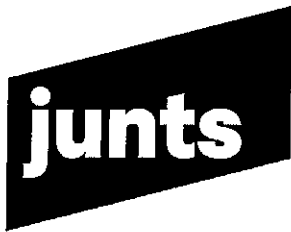
Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332A. Archivos.
Artículo: 74. Archivo Provincial de Girona. Redacción y ejecución del proyecto
Importe: 10.000.000 euros.

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.
Servicio: 104
Programa: 332B
Artículo: 2
Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Modificación de la periodificación.



004583

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

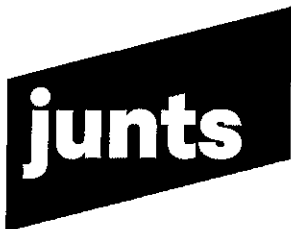
Sección: 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 8. Dirección General de Desarrollo Rural.
Programa: 414A.
Artículo: 6. Camí fluvial de la Tordera
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 1.
Programa: 000x
Artículo: 4
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



004584

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 2

Programa: 132A

Artículo: 6. Nueva comisaría de la Policía Local en el barrio de santa Eugènia de Girona

Importe: 800.000 euros.

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 3 DG de la policía

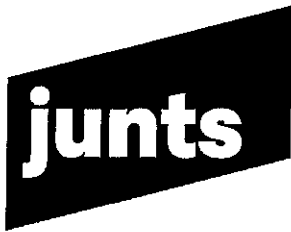
Programa: 132A

Artículo: 2

Importe: 800.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



ENMIENDA

004585

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Pasarela peatonal entre calle Carme y barrio de Montilivi-Girona
Importe: 1.200.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



004586

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N260 acondicionamiento del tramo Ripoll/ CampdevànoI, con rotondas y calzadas laterales para accesos a zonas de actividades económicas.

Importe: 3.000.000

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 3.000.000

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



004587

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7. Dirección General de Política Comercial y Competitividad.

Programa: 431A. Ordenación y modernización de las estructuras comerciales.

Artículo: 7. Consolidación de una nueva zona para parque Ferial en Campllong (Girona).

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7

Programa: 431a.

Artículo: 2.

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente la Feria se desarrolla en diferentes espacios no alejados entre ellos, el problema viene dado por el hecho que diferentes infraestructuras básicas van año a año invadiendo estos espacios, siendo necesario su reemplazo inmediato para no perjudicar a la Feria con compra del terreno y adecuación del mismo.



ENMIENDA 004588

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Artículo: 47. Redacción de un estudio económico para el estudio y posterior implantación de las medidas asociadas sobre la liberación de los peajes de la AP-7.
Importe: 200.0000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

A causa de la liberación de peajes de la AP-7, la Diputación de Girona juntamente con la Càmera de Comerç de Girona, han redactado un estudio donde se recogen una serie de medidas, las cuales ha hecho suyas el Consejo de Alcaldías de la comarca del Alt Empordà y son las siguientes: Completar enlaces de la AP-7 (salida 1 de la Jonquera), implantar nuevas salidas (Capmany y Figueres Oeste que entronque con Vilafant), así como replantear enlaces con disfunciones, potenciando la accesibilidad de áreas logísticas que se consideras estratégicas (Jonquera-Sud, Figueres-Llers).



ENMIENDA 004589

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Servicio:

Programa: 942A Cooperación económica local del Estado.

Artículo: 47. Transferencia de importe y aceptación de titularidad municipal de espacio en Sant Jaume de Llierca.

Importe: 1.000.0000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

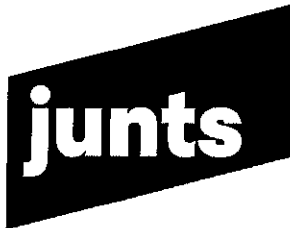
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Hay un compromiso desde el año 2008 de una dotación económica para hacer frente a la reparación del tramo urbano de la N-260 de Sant Jaume de Llierca. El motivo es la construcción de la A-26. La titularidad es de Fomento y para traspasarlo al ayuntamiento es necesario el importe de las obras.



ENMIENDA 004590

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Remodelación del acceso a la terminal de Vilamalla: contratar e iniciar obra.
Importe: 500.000 euros (2022)

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 50.
Programa: 450A.
Artículo: 742
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-260. Ampliación del puente sobre el Noguera Pallaresa, carretera N-260, PK 279+700, en el municipio de Sort

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

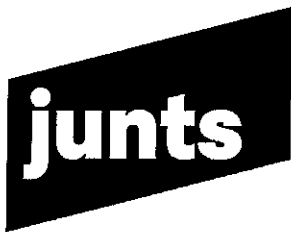
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004592

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260. Variant de Gerri de la Sal.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

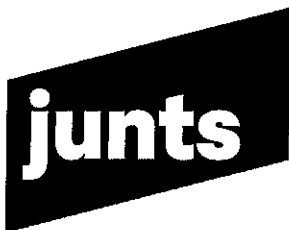
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004593

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-260 Xeralló-Malpàs

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

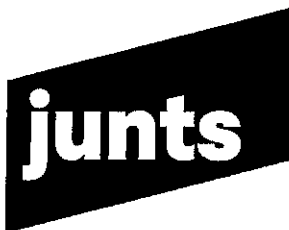
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004594

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Mejoras en la N-230 en la intersección con las vías secundarias de acceso a las poblaciones de Betlán, Benós, Begós y Arró.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-230. Rotonda en N-230 pk125 con cruce L-500 Vall de Boí.

Importe: 1.230.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

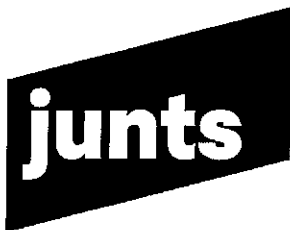
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.230.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004596

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

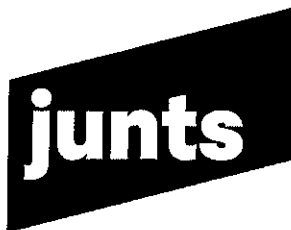
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-260 Variant de la Pobla de Segur
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA 004597

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61 mejoras en la A2. construcción de laterales a su paso por el municipio de Tàrrega

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario mejorar la A-2 a su paso por la capital de l'Urgell.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260 Seu d'Urgell-Adrall.

Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

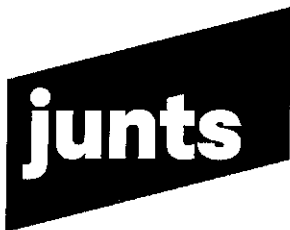
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 300.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004599

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260 Adrall-Canturri.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004600

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260 Canturri-Sort.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260 en el tramo: Malpàs-Pont de Suert.

Importe: 1.000.0000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000 .000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004602

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Iluminación túnel "lavaix" a la entrada del Pont de Suert por la N-260.
Importe: 150.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 150.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Iluminación de un túnel que resulta peligroso debido al alto nivel de circulación pesada así como de peatones que lo cruzan en sus desplazamientos habituales.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-230 entre la boca norte del Túnel de Vielha y Vielha.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

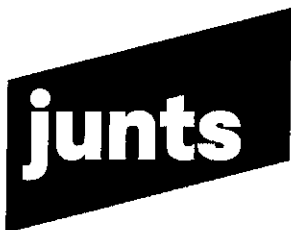
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004604

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-230 Rotonda PK 131,5 Vilaller cruce con Montanuy.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Se trata de un peligroso tramo debido a la gran cantidad de vehículos pesados, con esta rotonda, más allá de facilitar los accesos a la parte aragonesa, se logrará reducir velocidad de entrada a la población de Vilaller, par a evitar los numerosos accidente mortales de esta vía.



ENMIENDA 004605

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

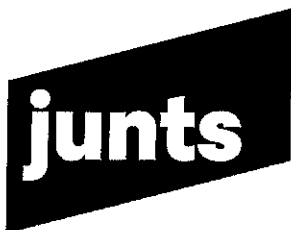
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-260 Rotonda en la intersección entre Montferrer y Castellbó
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004606

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-230 Variante de Vilaller.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004607

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-230 Instalación de dos semáforos en Pont de Suert.

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

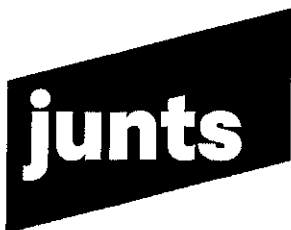
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Se trata de la intersección de dos carreteras nacionales que tiene una alta siniestralidad, con un elevado tráfico de mercancías pesadas y de turismos.



ENMIENDA 004608

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-230 Variant de Pont de Suert.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004609

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

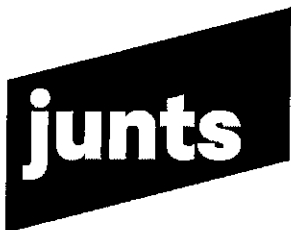
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-230 Rotonda pk 129 en su intersección con la N-260 el en término municipal del Pont de Suert, población Les Bordes.
Importe: 950.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 950.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Se trata de la intersección de dos carreteras nacionales que tiene una alta siniestralidad, con un elevado tráfico de mercancías pesadas y de turismos



004610

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. LV-5118 Carretera de Peramola a Politg

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Carretera de titularidad de la CHE. Reasfaltado, limpieza de cunetas, reparación elementos de seguridad



004611

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453 B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

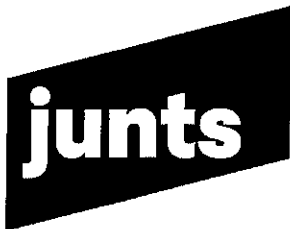
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004612

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-230 Mantenimiento entre Lleida y la Val d'Aran.

Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La N-230 soporta una carga importante de vehículos pesados contando con un único carril por sentido. Carretera que conecta con Francia a través del Valle de Aran. Presenta un estado de inseguridad y requiere de un mantenimiento urgente



ENMIENDA 004613

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7. Dirección General de Política Comercial y Competitividad.

Programa: 431A. Ordenación y modernización de las estructuras comerciales.

Artículo: 7. Ajuntament de la Seu d'Urgell. Fira de Sant Ermengol.

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDÚSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 7

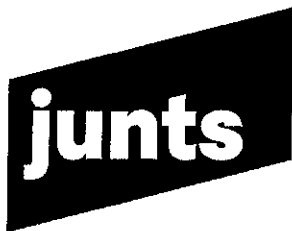
Programa: 431a.

Artículo: 2.

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Apoyar una feria de referencia de quesos tradicionales de todo el Pirineo, que reúne unos 50 queseros tradicionales de todo el Pirineo catalán, aragonés y vasco con unos 50.000 visitantes cada año y que es el principal evento económico de la Seu d'Urgell y el Alt Urgell.



ENMIENDA 004614

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Servicio: 8. Dirección General de Desarrollo Rural.

Programa: 414A.

Artículo: 6. Consell Comarcal del Pallars Jussà. Camino Natural de Montfalcó/Montrebei hasta la Vall d'Àsua.

Importe: 150.000 euros.

BAJA

Sección: 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Servicio: 1.

Programa: 000x

Artículo: 4

Importe: 150.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA 004615

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Servicio: 8. Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Programa: 000 X. Transferencias internas.

Artículo: 414. Fondo Español de Garantía Agraria.

Concepto: 756. Programa de Desarrollo Rural en la comarca del Pallars Jussà.

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Servicio: 8

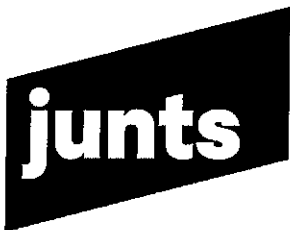
Programa: 000X.

Artículo: 414

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004616

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 5. Dirección General del Agua.

Programa: 000 X. Transferencias internas.

Artículo: 71001. Confederación Hidrográfica del Ebre.

Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.

Concepto: 45. Generalitat de Catalunya. Finalización obras del canal Segarra-Garrigues.

Importe: 7.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 1.

Programa: 4510.

Artículo: 4.

Importe: 7.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Finalización del proyecto de las obras del canal Segarra- Garrigues



ENMIENDA

004617

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO

Servicio: 5. Dirección General del Agua.

Programa: 000 X. Transferencias internas.

Artículo: 71001. Confederación Hidrográfica del Ebre.

Concepto: Consorci Segre-Rialp para el proyecto de dique de cola, protección y adecuación ambiental de la cola del embalse de Rialb a Oliana y Peramola; contrapresa de la cola del embalse de Rialb, riegos compensación Peramola, riegos de compensación Baronia de Rialb, Bassella (Mirambell) y Tiurana (Fase 1), riegos de compensación TM Bassella margen izquierdo, deforestación del vaso del embalse ("Proyecto de adecuación ambiental del entorno de la presa de Rialb"), vertederos margen derecho e izquierdo.

Adecuación y plantación de árboles; Ayudas a la "AVIFAUNA"; Deforestación del vaso del embalse;

Mantenimiento de zonas verdes; Elementos divulgativos, señalización elementos singulares.

Importe: 53.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO

Servicio: 12.

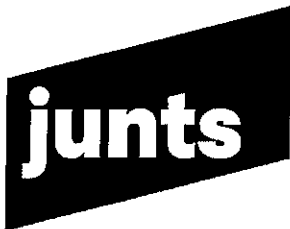
Programa: 4510.

Artículo: 2.

Importe: 53.000.000 miles euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar los proyectos de referencia



004618

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 8. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Programa: 456C. Protección y mejora del medio natural.

Artículo: 45. Consorcio Centre Tecnològic Forestal de Catalunya para un Plan Estratégico Pirenaico Rural.

Importe: 130.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

servicio 1. subsecretaria y servicios generales

Programa: 4510. dirección y servicios generales

Artículo: 2 gastos corrientes

Importe: 130.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Esta dotación servirá para desarrollar un Pla Estratégico Pirenaico Rural, con una visión transversal e integradora de todo el macizo, desde los puntos de vista de la conservación a medio y largo plazo de sus hábitats y ecosistemas protegidos y vulnerables, integrando las infraestructuras humanas y naturales, y las dinámicas locales de desarrollo, en particular agrícola, forestal y turística.



ENMIENDA 004619

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 11. DG

Programa: 000 X. Transferencias internas.

Artículo: 710. Parques Nacionales.

Concepto: 71. Compensaciones socioeconómicas a las áreas de influencia del Parc Nacional Aigüestortes i Estany de Sant Maurici así como para Compensación por los desfases en la recepción de los recursos que recibe en relación a los otros parques nacionales.

Importe: 7.275. 000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 1.

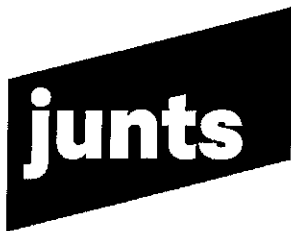
Programa: 4510.

Artículo: 4.

Importe: 7.275. 000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Se propone con esta enmienda garantizar unos recursos suficientes en El Parc Nacional Aigüestortes i Estany de Sant Maurici que le permitan alcanzar un grado óptimo de conservación del medio natural y de la biodiversidad.



ENMIENDA 004620

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Ajuntament d'Espot. Estabilizar y rehabilitar la "Torre del moro"

Importe: 250.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

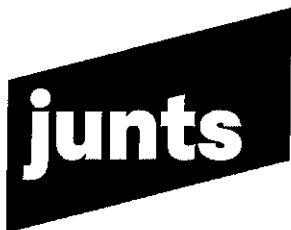
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 250.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004621

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Carril bici y peatonal de 1 km de longitud paralelo a la carretera C-462, dirección Sant Llorenç de Morunys en el municipio de Tuixent.

Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

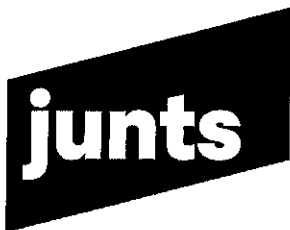
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Este carril unirá el pueblo con la Font del Regatell. Recorrido de peatones y turistas a pie, en bici, patinetes, etc. ya que en la Font del Regatell empieza el itinerario de Plantas Medicinales del Parc del Cadí Moixeró.



ENMIENDA

004622

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Ajuntament de l'Alt Àneu. Restauración del recinto sur del castillo de València d'Àneu.

Importe: 300.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 300.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004623

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Rehabilitación y adaptación del edificio municipal del Ajuntament d'Organyà para la construcción de una Sala cultural.

Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

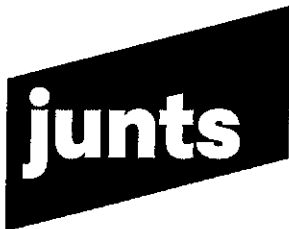
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 200.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004624

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Remodelación edificio cultural Les Monges (Seu d'Urgell)

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 5

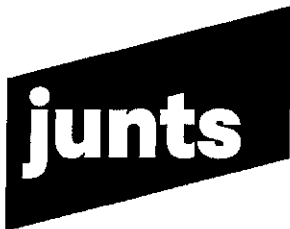
Programa: 333A.

Artículo: 440

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Terminar la remodelación de una antigua escuela religiosa, propiedad del ayuntamiento, que actualmente está remodelada en un 50% y acoge diferentes espacios culturales y docentes (escuela de danza, música, arte, UNED, INEFC de forma provisional y el CETAP (Centre empresarial y tecnològic del Pirineu). Se trata de remodelar el 50% restante del edificio para ampliar los espacios culturales y docentes.



ENMIENDA

004625

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes.

Programa: 332B.

Artículo: 45. Rehabilitación Jutjats Vells para acoger el Museu de la cultura tradicional pirenaica (Seu d'Urgell)

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 302

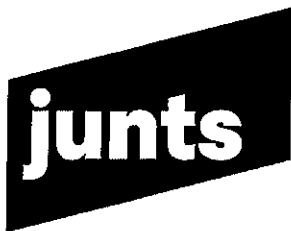
Programa: 333A.

Artículo: 2.

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA

004626

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 45. Sustitución de la hierba natural del campo de fútbol de Organyà por hierba artificial.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa:

336A Artículo: 483

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA

004627

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 000X

Artículo: 410. Edificios de servicios en la estación internacional de parapente de Organyà.

Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 000X

Artículo: 410

Importe: 200.000euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004628

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 5. D. G. de Bellas Artes.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Restauración de la Seu Vella de Lleida y de sus murallas

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 1.

Programa: 333A

Artículo: 2.

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



ENMIENDA 004629

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Restauración integral Castell de Peramola (BCIN Peramola)

Importe: 250.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 250.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004630

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Reestructuración del caso antiguo de Organyà para habilitarlo como zona peatonal.

Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 400.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004631

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Estabilización de taludes en el núcleo de Tragó y recuperación de la antigua fuente y lavaderos.

Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 400.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004632

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 45. Reforma y adecuación del campo de Freestyle y campo de regatas l'Aigüerola 700 y construcción del Skatepark

Importe: 840.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa:

336A Artículo: 483

Importe: 840.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004633

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Recuperación y adecuación del camino que transcurre por la ribera del Segre des de Tragó hasta el torrent de Rombau como paseo fluvial.

Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

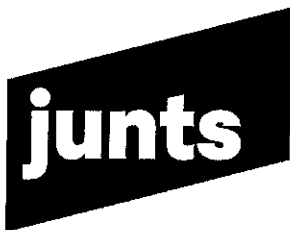
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 200.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Los taludes en cuestión, que lindan con el río Segre, han sufrido importantes desprendimientos y hay riesgo de hundimiento. Uno afecta la vía de acceso norte a la población, mientras que el otro se encuentra en la parte baja del pueblo, donde hay la fuente y los antiguos lavaderos, todo abandonado por la cueva que se ha formado debajo al desplomarse parte del talud.



ENMIENDA 004634

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 27. MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Servicio: 8. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Programa: 467I

Artículo: 448

Concepto: Rehabilitación de la Antigua Ciudadela Militar de Castellciutat para ubicar la 1a fase del hub tecnológico Pirineus Tech Mountain

Importe: 4.000.000 euros

BAJA

Sección: 27. MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Servicio: 8. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

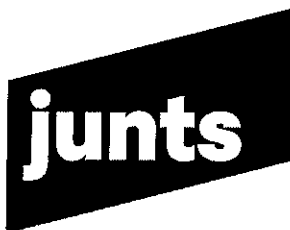
Programa: 467I

Artículo: 74.

Importe: 4.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Crear un hub tecnológico transpirenaico para acoger empresas tecnológicas de actividades rurales de montaña (deporte de montaña, calidad de vida en el ámbito rural, actividad primaria agricultura y ramadera, turismo sostenible y recursos sostenible). Consiste en diferentes espacios: coworking, oficinas, incubadores de empresas, aceleradores de Starts ups y zona formativa.



ENMIENDA

004635

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 107. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Programa: 335A. Música y danza.

Artículo: 46. A entidades locales.

Concepto: Ajuntament de Tremp. Finalizar escuela municipal de música

Importe: 700.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

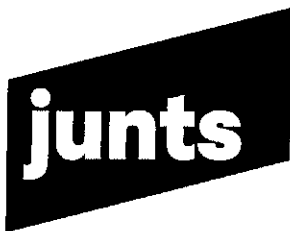
Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 700.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Finalización de la escuela de música, que da servicio cultural a toda la comarca.



ENMIENDA 004636

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-260 Variante de la Seu d'Urgell.

Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004637

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Camí Subarrech entre los términos municipales de Móra d'Ebre y Garcia

Importe: 4.500.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 4.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es una vía de comunicación del Pla PENTA de Emergencias Nucleares que se encuentra en muy mal estado. La inversión en su mantenimiento y adecuación es urgente dado que en caso de emergencia nuclear pasar por el camino en cuestión es inviable y peligroso.



ENMIENDA

004638

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Camino de Pratedip a Coldejou

Importe: 375.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 375.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es una vía de comunicación del Pla PENTA de Emergencias Nucleares que se encuentra en muy mal estado. La inversión en su mantenimiento y adecuación es urgente dado que en caso de emergencia nuclear pasar por el camino en cuestión es inviable y peligroso.



ENMIENDA 004639

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Mejora de medios y equipos en materia de protección civil para los ayuntamientos del área nuclear de Vandellòs.

Importe: 1.800.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.800.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004640

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Mejora de las redes de telecomunicaciones, Área nuclear Vandellós-Hospitalet de l'Infant.

Importe: 6.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 6.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es indispensable mejorar las redes de telecomunicaciones, especialmente en los núcleos de población donde aún existen carencias de cobertura de telefonía móvil. En aquellos municipios de activación del plan PENTA de emergencias nucleares también es necesaria la instalación de un sistema de sirenas, dado que la megafonía es deficiente.



004641

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Área Nuclear Vandellòs-Hospitalet de l'Infant. Establecer un sistema telemático de notificación a los municipios de activación del plan PENTA.

Importe: 6.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 6.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Urge mejorar el estado y la conservación de las carreteras, pistas y caminos designados como vías de evacuación en caso de accidente nuclear. Son vías de comunicación del plan PENTA de emergencias nucleares.



004642

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Mejora de las infraestructuras en el área nuclear Vandellòs-Hospitalet de l'Infant.

Importe: 10.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Urge mejorar el estado y la conservación de las carreteras, pistas y caminos designados como vías de evacuación en caso de accidente nuclear. Son vías de comunicación del plan PENTA de emergencias nucleares.



004643

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 46. Ajuntament de Pratdip. Mejora del camino de les Sorts.

Importe: 70.000 euros.

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio:

1.

Programa: 131M.

Artículo: 2.

Importe: 70.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Mejora del camino para ser utilizado como vía de evacuación del municipio en caso de emergencia nuclear.



004644

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 46. Ajuntament de Pratdip. Adecuación de las condiciones de evacuación e instalación de protección de incendios en el polideportivo municipal.

Importe: 57.000 euros.

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio:

1.

Programa: 131M.

Artículo: 2.

Importe: 57.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Adecuación del polideportivo municipal en el que se realizan las actividades colectivas del municipio y es el centro de albergue municipal del PAMEN de Pratdip.



004645
ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 9. Dirección General de Vivienda y Suelo.
Programa: 261P. Urbanismo y política del suelo.
Artículo: 75. Ajuntament del Vendrell. Restauración del barrio ferroviario.
Importe: 600.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 600.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Restauración de los edificios que componen la colonia ferroviaria de Sant Vicenç de Calders y centro de interpretación del ferrocarril en el barrio ferroviario



ENMIENDA

004646

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 9. Dirección General de Vivienda y Suelo.

Programa: 261P. Urbanismo y política del suelo.

Artículo: 75. Remodelación del casc antic d'Arnes.

Importe: 600.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 600.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004647

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 18. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
Programa: 495A. Desarrollo y aplicación de la información geográfica española.
Artículo: 48. Observatori de l'Ebre.
Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 400.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDA 004648

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-340 Mejora accesos del municipio d'Amposta

Importe: 1.825.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.825.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario mejorar el acceso al Municipio de Amposta des de la N340



ENMIENDA 004649

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 6. Ajuntament de Freginals - adecuación de los accesos a la zona escolar médica y lúdica

Importe: 60.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 60.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar este proyecto de referencia



004650

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Rotonda en la N- 420 en el municipio de les Borges del Camp.
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Eliminar un punto de ALTA siniestralidad Vial en el municipio de les Borges del Camp



004651

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Conexión en autovía de la N-420, entre N-232 (Valdealgorfa) y la Variante Sur de Reus.

Importe: 1.000.0000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004652

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Obras de mejora de los accesos al aeropuerto de Reus.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004653

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-420 Variant de Gandesa.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



004654

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-420 Variante de Corbera d'Ebre.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004655

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-420 Variante de Riudecols.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004656

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Proyecto de colector de aguas pluviales entre la Autovía A-7 (Variante CN-340) y su canal de desagüe en Vila-seca.
Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto completará el colector de aguas pluviales urbanas existente por debajo de la A-7 hasta el canal a cielo abierto, que es el desagüe de la propia A-7, i evitará posibles inundaciones de la A-7 en caso de fuertes lluvias, al conducir las aguas lejos de la propia variante, al canal existente.



ENMIENDA

004657

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Obras de mejora de la seguridad a su paso por el término municipal de El Vendrell.
Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La ALTA ocupación de la carretera n-340 provoca tramos de concentración de accidentes y ALTAs congestiones a su paso por el Vendrell. Con la mejora de los accesos/salidas a la ciudad se pueden mejorar mucho las circunstancias actuales.



ENMIENDA 004658

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Desdoblamiento a su paso por el municipio de l'Arboç.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La N-340 a su paso por el municipio de l'Arboç provoca numerosas retenciones así como un peligro para los peatones ya que dicha vía atraviesa el municipio.



004659

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. AP-7 Mejoras en la conexión con la C-51 en el Vendrell.
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Una salida de autopista en la conexión de la misma con la carretera c- 51 entre El Vendrell y Valls es estratégica para el desarrollo económico, social e industrial de la provincia



004660

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. AP-7 Salida a su paso por Banyeres del Penedès.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Con la implantación del centro logístico previsto en la zona, el tránsito de caminos afectará negativamente a los municipios de l'Arboç y Banyeres del Penedès, los cuales ya padecen a día de hoy las retenciones de la n-340 que cruza la población de l'Arboç.



004661

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. AP-7 Salida a su paso por Freginals

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



004662

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Estudio informativo para la conexión de la A-7 con la AP-7, en la rotonda de El Mèdol (Tarragona).

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004663

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Estudio informativo para la conexión de la A-7 con la AP-7, en el término municipal de Vandellós i L'Hospitalet de l'Infant.
Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004664

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. A-7 Mora - La Pobla de Montornès.

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. A-7 La Jana - L'Hospitalet de l'Infant (Tramo de Catalunya).
Importe: 1.850.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.850.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA

004666

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. A-7 ALTAfulla – Vilafranca.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004667

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de seguridad vial en Catalunya (TGN)".
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA

004668

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. "Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Catalunya" (TGN).

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004669

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Mejoras en el aislamiento acústico del ferrocarril a su paso por el término municipal de El Vendrell.
Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La línea de ferrocarril cruza el centro de la ciudad. Con el aumento de tráfico de ferrocarriles se necesita mitigar el impacto acústico de los mismos.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Vallado de las vías del tren a su paso por Cunit.
Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Cunit Tarragona las vías del tren no están valladas lo que provoca un peligro para los habitantes de dicho municipio. Es por eso que solicitamos que las vías del tren a su paso por Cunit estén valladas para evitar males mayores.



ENMIENDA

004671

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Remodelación de l'Estació de Tarragona.
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La vía del tren divide el municipio de Calafell, haciendo que ésta se haya convertido en un obstáculo y separación entre los diferentes núcleos del municipio. Al mismo tiempo, esta tiene una ALTA circulación de trenes sin parada en nuestro municipio a lo largo del día. De este hecho se desprende el elevado ruido producido por éstos a su paso por el municipio. Por todo, se solicita la insonorización de las vías. Redacción del proyecto e inicio trámites.



ENMIENDA

004672

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Estudio informativo para el aparcamiento gratuito de la Estación TAV Camp de Tarragona.

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004673

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Viaducto en Picamoixons para unir la línea Vila-seca a Reus con la de Picamoixons a Valls.
Importe: 8.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 8.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es totalmente necesario incluir esta partida ahora no prevista con la finalidad de unir estas dos líneas de ferrocarril ya existentes permitiendo una mayor movilidad en los planes de cercanías para la zona del Camp de Tarragona y, ante la congestión de la línea del 3er rail, posibilitar que el tráfico de mercancías pueda también discurrir por este nuevo enlace que se propone en aquellos supuestos en los que el ferrocarril sea de ancho ibérico.



ENMIENDA

004674

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Mejora del servicio en la estación de Valls.
Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004675

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Ampliación del puente situado sobre la vía del ferrocarril Reus - Lleida, entre la "creu coberta" y el sector industrial "la dreuera" de la Selva del Camp.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

004676

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Paso peatonal subterráneo en la estación de Nulles.
Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004677

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Obras complementarias terminal BASF (CPP)
Importe: 1.800.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 50.
Programa: 450A.
Artículo: 742
Importe: 1.800.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Ejecución de las obras complementarias de la terminal BASF de Substitución del paso a nivel de acceso a la terminal por un paso superior y una rotonda de conexión con la N-340A



004678

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746. ADIF. Adaptación ancho UIC corredor mediterráneo entre Vila-seca i Castellbisbal

Importe: 50.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746

Importe: 50.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia



004679

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Actuación para evitar inundaciones en el tramo N-340 del término municipal de la Aldea

Importe: 375.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 375.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto completará el colector de aguas pluviales urbanas existente por debajo de la A-7 hasta el canal a cielo abierto, que es el desagüe de la propia A-7, i evitará posibles inundaciones de la A-7 en caso de fuertes lluvias, al conducir las aguas lejos de la propia variante, al canal existente.



ENMIENDA

004680

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Reforzar la seguridad funcional y estructural del puente en la N-420 PK 823-450 en el término municipal de Móra d'Ebre
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004681

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-340 realizar un vial de conexión con la zona portuaria de Alcanar-Playa para los vehículos pesados que van al puerto.

Importe: 50.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 50.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004682

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Terminar el cubrimiento de las vías hasta el Pont de Moja y la integración acústica de Vilafranca del Penedès.

Importe: 9.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 9.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004683

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Construcción de una estación de trenes regionales en Vilafranca del Penedès.
Importe: 9.500.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 9.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004684

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Realizar la segunda fase del sendero peatonal entre el cap de Salou y la calle Colón.

Importe: 4.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 4.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004685

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras
Artículo: 60. Restauración y refuerzo del puente de la riera de Riudecanyes.
Importe: 1.200.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)
Importe: 1.200.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para obras de mejora de la estructura, las paredes y la calzada del puente de la riera de Riudecanyes.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. Carril bici desde el litoral de Levante de Tarragona (calle Via Augusta-Savinosa hasta ALTAfulla)

Importe: 4.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 4.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004687

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. A-27. Variante de unos 7,3km entre los términos municipales de Valls y Montblanc.

Importe: 25.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 25.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004688

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Mejora de las estaciones de Reus, Mora la Nova y Casp, y mejora de la línea de ferrocarril R-15.

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004689

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Creación de una infraestructura de transporte ferroviario que llegue hasta el puerto de Tarragona.

Importe: 20.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40

Programa: 453A.

Artículo: 342

Importe: 20.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004690

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. R-14. Mejora de las estaciones y de la línea de ferrocarril Reus-Montblanc y Borges Blanques.

Importe: 6.000.000 euros

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 6.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Mejora de los caminos del término municipal de Marçà.
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004692

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Estudio de una nueva salida de la AP-7 en el tramo Tarragona-Torredembarra.

Importe: 900.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 900.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004693

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Reparación de caminos de la CHE que discurren por los municipios de Alcarràs, Lleida, Soses, Raimat, Gimennells, Pla de la Font y Almacelles.

Importe: 15.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 15.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004694

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Estación Central Intermodal del Aeroport de Reus.
Importe: 54.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 54.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de continuar las obras paralizadas el 2010 de la nueva estación de tren del Aeroport de Reus, que actualmente no tiene. De esta manera se podría conectar directamente con la estación del Camp de Tarragona, el Puerto de Tarragona, la A-7 i la AP-7.



ENMIENDA

004695

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Proyecto de desmantelamiento de la antigua vía de ferrocarril en el municipio de Cambrils.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004696

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Proyecto y construcción de un nuevo puente sobre el río Ebro en la ciudad de Tortosa, con paso para vehículos y peatones.

Importe: 30.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 30.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Tortosa tiene en la actualidad tres puentes; el nuevo puente es necesario para conectar la ciudad con el centro, el barrio de Ferreries y comunicarla con la zona norte, al mismo tiempo que aportaría una salida de emergencia a las localidades de Tivenys y Bitem en caso de emergencia nuclear o desbordamiento del río.



004697

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746. ADIF. Adaptación ancho UIC corredor mediterráneo entre Vandellós y Castellón

Importe: 50.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746

Importe: 50.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746. conexión línea convencional- LAV Penedés

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004699

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. rotonda C-32 amb N-340 a su paso por el Vendrell. acondicionamiento

Importe: 10.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 10000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004700

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Reconvertir el cruce de la N-420 punto 865 en una rotonda

Importe: 350.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 350.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



004701
ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Proyecto de mejora de la N-240 entre Montblanc y Lleida

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-420 Acceso desde Mora d'Ebre

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004703

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Adecuación paso subterráneo a la vía férrea en Cunit
Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 200.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA

004704

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Insonorización de las vías del tren a su paso por el término municipal de Calafell

Importe: 250.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 250.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA

004705

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Obras de Mejora de la Estación de El Vendrell
Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 300.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Mejora del servicio en las estaciones de Riba-Roja, Flix y Ascó
Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 1.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA004707

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Mejora del servicio en las estaciones de Riba-Roja, Flix y Ascó
Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 1.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



004708

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Rehabilitación de la Estación del Tren de Tortosa
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Enlace ferroviario del corredor del mediterráneo al sur de Vila-seca con la línea de Tarragona a Reus

Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Redacción de proyectos de apartaderos de 750 m a lo largo de la vía convencional entre Barcelona y la frontera francesa y entre Barcelona y Tarragona.

Importe: 750.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 750.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



ENMIENDA 004711

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Mantenimiento y conservación de la línea R-16.

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004712

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Entrada y salida a la autopista en la comarca del Montsià

IMPORTE: 1.000.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras

ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)

IMPORTE: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA 004713

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras
PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras
ARTÍCULO: 60. Apeadero de Bellissens (Reus)
IMPORTE: 15.000.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras
PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras
ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)
IMPORTE: 15.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA

004714

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras
PROGRAMA: 453B: Creación de infraestructuras de carreteras
ARTÍCULO: 60. Estudio informativo para el transporte de mercaderías en interior de Tarragona
IMPORTE: 500.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras
PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras
ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)
IMPORTE: 500.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA

004715

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Proyecto que dé respuesta al único tramo del corredor Bilbao-Tarragona que en estos momentos no está resuelto suponiendo ello un elevadísimo índice de accidentalidad.

IMPORTE: 1.000.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras

ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)

IMPORTE: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA 004716

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras
PROGRAMA :453B. Creación de infraestructura de carreteras
ARTÍCULO: 60. Arreglo del paso peatonal en la desembocadura de la Riera d'Alforja
IMPORTE: 1.500.000 euros

BAJA:

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras
PROGRAMA: 453C. Conservación y explotación de carreteras
ARTÍCULO: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable.)
IMPORTE: 1.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar el proyecto de referencia

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Paso para cruzar la Riera de Cambrils
Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia

ENMIENDA 004718

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 112

Programa: 420C

Artículo: 75. Fondos de industrialización para proyectos de diversificación económica del área nuclear de Vandellòs.

Importe: 3.500.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 3.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA 004719

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. desarrollar las actuaciones necesarias movilizandode manera urgente arenas en los puntos más críticos del litoral del delta de l'ebre (playa norte, illa de buda y el trabucador) deltebre

Importe: 6.100.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.

Servicio: 1. Programa:

451O. Artículo: 2.

Importe: 6.100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA

004720

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Dragado de la bahía del fangar (deltebre) para poder regenerar las aguas de la bahía y aprovechar las extracciones de arena para regenerar las playas del Delta.

Importe: 2.800.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.

Servicio: 1. Programa:

451O. Artículo: 2.

Importe: 2.800.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. proyecto de diques de contención en el área del Delta de l'Ebre para proteger las zonas situadas bajo el nivel del mar. así como la ejecución de un camino de guarda que permita vincular Deltebre con el municipio de l'Ampolla

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. nuevo: PLAN PARA LA PROTECCIÓN DEL DELTA DEL EBRO (que contemple actuaciones de urgencia y actuaciones estructurales para amortiguar los efectos del cambio climático y de los temporales)

Importe: 20.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 20.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

004723

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.
Programa: 456D. Actuación en la costa.
Artículo: 61. Realizar un área de aparcamiento en las playas de la Marquesa, el Fangar y Basa de la Arena. (deltebre)
Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia
Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.
Artículo: 500
Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÒGICA Y EL RETO DEMOGRÀFICO

Servicio: 6. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 6. Mejora medioambiental en el margen del Delta de l'Ebre junto a la Badia dels Alfacs entre los ttmm de Amposta y Sant Carles de la Ràpita.

Importe: 10.000.000 miles euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÒGICA Y EL RETO DEMOGRÀFICO

Servicio: 1. Programa:

4510. Artículo: 4.

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Con esta actuación se pretende recuperar el dominio público marítimo-terrestre, que actualmente está ocupado en gran parte por particulares y conseguir, a largo plazo, una recuperación de las distintas formaciones vegetales y de las comunidades del Delta del Ebro, las cuales se han ido degradando y desapareciendo por diferentes actuaciones antrópicas.

Otro de los objetivos perseguidos con el proyecto es la contención de los efectos de la subida del nivel del mar debido al cambio climático sobre el Delta del Ebre.

Por último, se pretende potenciar el interés y atractivo de la zona con la construcción del camino costero, así como involucrar al observador en el paisaje, de tal manera que pueda disfrutar y valorizar los recursos medioambientales que ofrece. Para ello la sección del camino propuesto incluye un paseo peatonal, vía ciclista y, eventualmente, en función de los accesos preexistentes y que no hayan podido subsanarse de otra forma, una vía para vehículos a motor.



ENMIENDA 004725

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Recuperación medioambiental y paisajística de las calas de Miami Platja (del municipio Mont-roig del Camp)

Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.

Servicio: 1. Programa:

4510. Artículo: 2.

Importe: 3.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia



ENMIENDA

004726

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 5. Dirección General del Agua.

Programa: 000 X. Transferencias internas.

Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.

Artículo: 71001. Confederación Hidrográfica del Ebro. –

Organismo: 104. Confederación Hidrográfica del Ebro.

Concepto: Mantenimiento y conservación de cauces hidráulicos en el ámbito de la Cuenca del Ebro en Catalunya.

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 1

Programa: 000X

Artículo: 7.

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia,



ENMIENDA 004727

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 5. Dirección General del Agua.

Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.

Artículo: 85102. ACUAMED- obras a abastecimiento a los municipios de la zona del Ebro aguas debajo de Flix

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 1. Programa:

451O. Artículo: 4.

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar al proyecto de referencia

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Programa de protección del litoral frente a inundaciones en toda la costa de la provincia de Tarragona.

Importe: 50.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 50.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA 004729

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Recuperación medioambiental y paisajística del frente litoral, correspondiente desde la calle la Sentiu hasta Cadaloques. Paseo marítimo 3ra. fase de l'Hospitalet de l'Infant.

Importe: 9.000.000 euros

BAJA

Sección: 23. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.

Servicio: 1.

Programa: 4510

Artículo: 2

Importe: 9.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Consolidación del frente litoral, pendiente, del núcleo urbano de l'Hospitalet de l'Infant (POUM 2014).



ENMIENDA 004730

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte.

Servicio:

Programa:144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

Artículo: 76 Aportación a la Fundación Festes Decennals de la Mare de Déu de la Candela de Valls.

Importe: 300.000 euros

BAJA

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte.

Servicio:

Programa: 332B

Artículo: 2

Importe: 300.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Desde el año 1791, cada 10 años la ciudad de Valls ha organizado las Fiestas Decennals, un carácter temporal que las hace singulares por sus valores patrimoniales, el 2010 se declararon Fiesta Patrimonial de Interés Nacional junto con els castells que fueron proclamados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

El impacto económico no solo es en el sector cultural sino también en otros ámbitos económicos de la ciudad y de la comarca.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 05

Programa: 337B

Artículo: 75 Rehabilitación de la Antigua Fábrica "Ca Xapas" de Valls para reconvertirla en un centro cívico.

Importe: 750.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 104

Programa: 332B Artículo:

2.

Importe: 750.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 03

Programa: 332B Bibliotecas

Artículo: 75 Estudio para realizar el proyecto de transformar la Tabacalera de Tarragona en una Biblioteca Provincial.

Importe: 680.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 104

Programa: 332B

Artículo: 2.

Importe: 680.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76 Ejecución de la segunda fase del teatro-auditorio de Constantí.

Importe: 900.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 104

Programa: 332B Artículo:

2.

Importe: 900.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA 004734

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Artículo: 76 Aportación ordinaria al Patronat del Monestir de Santa Maria de Poblet

Importe: 750.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 104

Programa: 332B

Artículo: 2.

Importe: 750.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDAALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 5. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Substitución de la madera exterior del Museu de Marçà.

Importe: 150.000 euros.

BAJA

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 302

Programa: 333A.

Artículo: 2.

Importe: 150.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para substituir la madera exterior del Museu de Marçà que se encuentra muy deteriorada.

ENMIENDA 004736

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 78. Restauración de la Catedral de Tortosa. Fachada barroca.

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301

Programa: 333A.

Artículo: 2.

Importe: 1.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes

Programa: 333A. Museos.

Artículo: 46. Ajuntament del Pla de Santa Maria. Rehabilitación de la zona sur de la antigua fábrica.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 1.

Programa:321M.

Artículo: 2.

Importe: 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Rehabilitación de la zona sur de la Antigua

Fábrica para uso asistencial.



ENMIENDA

004738

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 11. Secretaría de Estado de Investigación

Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

Artículo: 78. Incrementar la inversión en investigación en el Centre Tecnològic de la Química de Tarragona y el Parc Tecnològic del Vi.

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004739

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 6. Secretaría General de investigación

Programa: 463B. Fomento y Coord. de la investigación científica y técnica.

Artículo: 48. Incremento de la inversión en el Centro de Investigación del Cambio Climático de la Universitat Rovira i Virgili.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

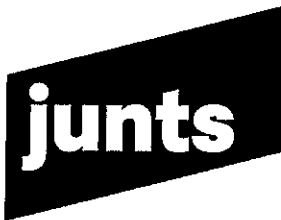
Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA 004740

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos:

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 11. Secretaría de Estado de Investigación

Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

Artículo: 78. Al Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 35. Fondo de Contingencia

Servicio: 1. Dirección General de Presupuestos. Fondo de Contingencia.

Programa: 929N. Fondo de Contingencia de ejecución Presupuestaria.

Artículo: 500

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

**Más
país**



 **compromís**

| |
|--|
| SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DIRECCIÓN COMISIONES |
| 05 NOV 2021 |
| Nº 9468 |
| ENTRADA |

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Más País Verdes Equo y Compromís, dentro del Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (121/000070)

Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2021

Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo
Portavoz GP Plural

Inés Sabanés Nadal
Más País Verdes Equo
Diputada por Madrid

Joan Badolvi i Roda
Compromís
Diputado por Valencia

(4741 - 4750)

**Más
país**



004741

Enmienda 1. Plan de salud mental y prevención del suicidio infanto-juvenil

De adición

ALTA

SECCIÓN: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 322B Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: Nuevo. Plan de salud mental y prevención del suicidio infanto-juvenil en la educación secundaria

Importe: 20,000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 32TC Innovación e internacionalización de la Formación Profesional

Capítulo: 4 Transferencias Corrientes

Artículo: 44 A Sociedades, Entidades públicas empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector público estatal

Concepto: 441 Innovación y Formación Profesional. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Subconcepto: 44150 Proyectos de mejora de calidad, transferencia de conocimiento, innovación, desarrollo y experimentación en orientación y Formación Profesional. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 20,000 (Miles de €)

**Más
país**



004742

Enmienda 2. Plan de salud mental y prevención del suicidio infanto-juvenil

De adición

“Disposición adicional (nueva). Plan de salud mental y prevención del suicidio infanto-juvenil

Se autoriza al Gobierno a poner en marcha año un plan de salud mental y prevención del suicidio infanto-juvenil en la enseñanza secundaria mediante intervenciones y campañas específicas de sensibilización y concienciación, así como la contratación de más psicólogos y orientadores en los centros públicos.

Justificación

España vive una verdadera crisis de salud mental que se ha agravado debido a la pandemia de covid19. Una de las poblaciones más afectadas han sido los niños y jóvenes en edad adolescente. Es imprescindible que el Gobierno aumente los recursos destinados a la salud mental, especialmente en el caso de los más jóvenes incidiendo en los centros educativos.

**Más
país**



compromís

Enmienda 3. Aumento de Plazas PIR

004743

De adición

ALTA

SECCIÓN: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: Nuevo. Dotación específica para aumento de Plazas PIR

Importe: 8,000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 31RC Prestaciones sanitarias y farmacia

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de recuperación y resiliencia

Concepto: 694 Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Mecanismo de recuperación y resiliencia.

Importe: 8,000 (Miles de €)

**Articulado.
de adición**

“Disposición adicional (nueva). Aumento de plazas PIR

Se autoriza al Gobierno a transferir a las Comunidades Autónomas una partida finalista dedicada a la convocatoria de 250 nuevas plazas PIR.

Justificación

España vive una verdadera crisis de salud mental que se ha agravado debido a la pandemia de covid19. Esto justifica aumentar el número de plazas PIR. Recogiendo las reivindicaciones de las asociaciones de profesionales se propone convocar 250 plazas durante cuatro años, lo que sumaría una dotación plurianual de unos 32 millones de euros y, por tanto, de 8 euros al año.

**Más
país**



 **compromís**

Enmienda 4. Fondo 0 contenciones

004744

De adición

ALTA

SECCIÓN: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: Nuevo. Fondo "0 contenciones" para reducir la necesidad de usar contención física o farmacológica en pacientes psiquiátricos

Importe: 15,000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 31RC Prestaciones sanitarias y farmacia

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de recuperación y resiliencia

Concepto: 694 Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Mecanismo de recuperación y resiliencia.

Importe: 15,000 (Miles de €)

(Articulado)

"Disposición adicional (nueva). Fondo cero contenciones

Se autoriza al Gobierno a poner en marcha un Fondo finalista "0 contenciones" para dotar progresivamente en el plazo de dos años a los hospitales con unidades psiquiátricas de los recursos necesarios para reducir y eventualmente eliminar la contención física o farmacológica en pacientes psiquiátricos, empezando por las unidades infanto-juveniles. La dotación de este fondo deberá ir dirigida a la contratación de nuevo personal enfermero psiquiátrico especializado, la puesta en marcha de salas de desescalada y la formación adecuada de todo el personal actual contratado en unidades de psiquiatría. Debido a su especial importancia, el fondo dará prioridad a las unidades de psiquiatría infanto-juvenil y pediátrica.

Justificación

La contención mecánica de pacientes psiquiátricos es una práctica hospitalaria de último recurso que debe ser abolida. Los pacientes que han sido objeto de contención mecánica muestran tener un peor pronóstico, habiéndose demostrado que la contención mecánica puede causar lesiones graves e

Más
país



compromís

4744 cont.

incluso la muerte. La contención mecánica no es una medida coste-efectiva que, además, no disminuye el riesgo de lesiones y bajas entre el personal de enfermería. Hay muchas alternativas sencillas y efectivas entre las que se encuentra la prevención o la contención física. El objetivo del fondo cero contenciones es proporcionar a las unidades psiquiátricas más recursos para poder sustituir la contención mecánica por este tipo de alternativa más beneficiosas para el usuario.

Más
país



compromís

004745

Enmienda 5. Registro Estatal de Contenciones psiquiátricas

De adición

ALTA

SECCIÓN: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: Nuevo. Registro estatal de Contenciones Psiquiátricas

Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 31RC Prestaciones sanitarias y farmacia

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de recuperación y resiliencia

Concepto: 694 Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Mecanismo de recuperación y resiliencia.

Importe: 100,00 (Miles de €)

(Articulado)

“Disposición adicional (nueva). Registro Estatal de Contenciones psiquiátricas

Se autoriza al Gobierno a crear, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Registro Estatal de Contenciones Psiquiátricas que recoja y archive el uso de contenciones físicas o farmacológicas en las unidades de atención psiquiátrica para obtener una mejor información de su uso y contribuir a su prevención, reducción y eventualmente eliminación. El registro contará con la dotación adecuada para disponer del personal necesario para recoger de forma proactiva la información necesaria para cumplir su cometido.

Justificación

La contención mecánica de pacientes psiquiátricos es una práctica hospitalaria de último recurso que debe ser abolida. Los pacientes que han sido objeto de contención mecánica muestran tener un peor pronóstico, habiéndose demostrado que la contención mecánica puede causar lesiones graves e incluso la muerte. La contención mecánica no es una medida coste-efectiva que, además, no disminuye el riesgo de lesiones y bajas entre el personal de enfermería. La creación de un Registro Estatal de Contenciones psiquiátricas permitiría monitorizar el alcance de esta práctica, sus razones e

Más
país



4745 cont.

incluso detectar su uso abusivo lo que sería clave para el desarrollo de protocolos dedicados a su erradicación completa.

**Más
país**



 **compromís**

004746

Enmienda 6. Bonificaciones a la contratación indefinida para empresas que reduzcan la jornada laboral de sus empleados al menos un 10%

De adición (Articulado)

Se añade una disposición adicional nueva con el siguiente contenido:

Disposición adicional X. Bonificaciones a la contratación indefinida para empresas que reduzcan su jornada laboral

Se añaden un nuevo artículo a la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral con la siguiente redacción:

Artículo 7 bis. Bonificaciones a la contratación indefinida para empresas que reduzcan la jornada laboral de sus empleados al menos un 10% sin reducción de salario

1. Las empresas que contraten indefinidamente a personas en el marco de una reducción colectiva de jornada laboral sin pérdida de salario de al menos un 10% de su jornada laboral, contabilizada en número de horas semanales tal y como figura en el convenio de empresa o sectorial en vigor, tendrán derecho a una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de 41,67 euros/mes (500 euros/año), durante dos años.

En el caso de mujeres, dichas bonificaciones serán de 58,33 euros/mes (700 euros/año).

2. Podrán ser beneficiarios de las bonificaciones establecidas en este artículo las empresas que tengan menos de doscientos cincuenta trabajadores en el momento de producirse la contratación, incluidos los trabajadores autónomos, y sociedades laborales o cooperativas a las que se incorporen trabajadores como socios trabajadores o de trabajo, siempre que estas últimas hayan optado por un régimen de Seguridad Social propio de trabajadores por cuenta ajena.

En el supuesto de trabajadores contratados en prácticas y puestos a disposición de empresas usuarias, estas tendrán derecho, en los mismos términos, a idénticas bonificaciones cuando, sin solución de continuidad, concierten con dichos trabajadores un contrato de trabajo por tiempo indefinido.

En el supuesto de trabajadores contratados a tiempo parcial, las empresas tendrán derecho, en los mismos términos, a idénticas bonificaciones cuando, sin solución de continuidad, concierten con dichos trabajadores un contrato de trabajo por tiempo indefinido a tiempo completo.

3. En lo no previsto en esta disposición, será de aplicación lo establecido en la sección I del capítulo I de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.

Justificación

La reducción de jornada laboral sin pérdida de salario es una medida de futuro que aumenta la productividad de las empresas a la vez que favorece la conciliación y la salud de los trabajadores y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Es por tanto, una medida de utilidad pública que

Más
país



compromís

4746cont.

debe ser incentivada por las instituciones. Sin embargo, para reducir la jornada laboral algunas empresas deberían verse obligadas a contratar más personal o a aumentar la jornada de sus trabajadores a tiempo parcial, por lo que es necesario ayudarlas bonificando la contratación indefinida de aquellas empresas que impulsen reducciones de jornada sin reducción de salario.

**Más
país**



compromís

004747

Enmienda 7. Iva superreducido a los productos de higiene femenina.

De adición: Se añade una disposición adicional nueva con el siguiente contenido:

“Disposición adicional X. Aplicación del IVA superreducido a los productos de higiene femenina

Se añade un nuevo punto 7º al apartado Dos del Artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con la siguiente redacción:

7º Los productos de higiene íntima femenina y los pañales absorbentes para infancia y adultos

Justificación

Los productos de higiene íntima constituyen una necesidad para las mujeres y los pañales para los niños y algunos adultos. Sin embargo, ambos productos están gravados al 21% como productos de consumo general. Se considera necesario incluirlos en la lista de artículos con IVA superreducidos en aras de la justicia fiscal.

Artículo 8. Tipos impositivos reducidos

Dos. Se aplicará el tipo del 4 por ciento a las operaciones siguientes:

1. Las entregas, adquisiciones intracomunitarias o importaciones de los bienes que se indican a continuación:

1.º Los siguientes productos:

- a) El pan común, así como la masa de pan común congelada y el pan común congelado destinados exclusivamente a la elaboración del pan común.
- b) Las harinas panificables.
- c) Los siguientes tipos de leche producida por cualquier especie animal: natural, certificada, pasteurizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada y en polvo.
- d) Los quesos.
- e) Los huevos.
- f) Las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario y las disposiciones dictadas para su desarrollo.
- g) **Los productos no reutilizables de higiene menstrual:** compresas, tampones y copas menstruales.

Justificación

La pobreza menstrual es un problema estructural de desigualdad de género que deriva de la pobreza económica. Se estima que en torno al 21% de las mujeres en España se encuentra en una situación económica vulnerable y, por tanto, más de 3 millones de mujeres en edad fértil en España tienen dificultad de acceso a productos de higiene menstrual.

Las mujeres se pasan una media de 40 años menstruando una vez al mes. El ciclo menstrual es un indicador de salud, y así lo declaró el Colegio Estadounidense de Obstetras y Ginecólogos en 2015. Aunque son productos de primera necesidad, pues su utilización es obligatoria para garantizar la salud de las mujeres, en España no se le considera así. A estos productos se les aplica el IVA reducido del 10%, en lugar de aplicarse el IVA superreducido del 4% y de categorizarlos como productos de primera necesidad.

El elevado precio de estos productos es una de las barreras que obstaculiza su acceso y que, por tanto, promueve la pobreza menstrual. La falta de productos menstruales tiene consecuencias físicas y psicológicas que se pueden prevenir. Las capas más desfavorecidas de la sociedad son las que están más expuestas a la pobreza menstrual y a las complicaciones de salud derivadas.

Otros países ya están afrontando esta cuestión. Kenya en 2004 ya eliminó los impuestos a los productos de higiene menstrual. El Gobierno escocés aprobó en 2020 unánimemente el acceso gratuito a productos de higiene menstrual. En 2015 Canadá hizo lo mismo. Hoy en día se les suman a

Más
país



4748 cont .

través de distintas medidas políticas Colombia, India, Malasia, Sudáfrica, Ruanda, Irlanda e Inglaterra. Concretamente, en Irlanda y en las Islas Canarias, los productos de higiene menstrual no están sujetos a ningún impuesto.

Sin embargo, mientras productos como la Viagra están gravados al 4%, los productos de higiene menstrual, que son de uso obligatorio para la salud de las mujeres, siguen estando tipificados al 10%. Gravar los productos de higiene menstrual al tipo superreducido del 4% es una cuestión de salud y de justicia social. Es inaceptable que en el 2021 el nivel de salud menstrual dependa de la capacidad económica individual.

Por todo ello, con efectos de 1 de enero de 2023 y vigencia indefinida, se modifica el Artículo 91. Dos.1 la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, **para pasar a aplicar el tipo del 4 por ciento a los productos de higiene menstrual**, como las compresas o los tampones.

Más
país



compromís

004749

Enmienda 9. Modificación del concepto de Familia Numerosa.

De adición: Se añade una Disposición Adicional. Modificación del concepto de Familia Numerosa.

El apartado 2 del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas incorpora los siguientes apartados:

«2. Se equiparan a familia numerosa, a los efectos de esta ley, las familias constituidas por:

a) Uno o dos ascendientes con dos hijos, sean o no comunes, siempre que al menos uno de éstos sea discapacitado o esté incapacitado para trabajar.

b) Dos ascendientes, cuando ambos fueran discapacitados, o, al menos, uno de ellos tuviera un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento, o estuvieran incapacitados para trabajar, con dos hijos, sean o no comunes.

c) El padre o la madre separados o divorciados, con tres o más hijos, sean o no comunes, aunque estén en distintas unidades familiares, siempre que se encuentren bajo su dependencia económica, aunque no vivan en el domicilio conyugal.

En este supuesto, el progenitor que opte por solicitar el reconocimiento de la condición de familia numerosa, proponiendo a estos efectos que se tengan en cuenta hijos que no convivan con él, deberá presentar la resolución judicial en la que se declare su obligación de prestarles alimentos.

En el caso de que no hubiera acuerdo de los padres sobre los hijos que deban considerarse en la unidad familiar, operará el criterio de convivencia.

d) Dos o más hermanos huérfanos de padre y madre sometidos a tutela, acogimiento o guarda que convivan con el tutor, acogedor o guardador, pero no se hallen a sus expensas.

e) Tres o más hermanos huérfanos de padre y madre, mayores de 18 años, o dos, si uno de ellos es discapacitado, que convivan y tengan una dependencia económica entre ellos.

El padre o la madre con dos hijos, cuando se trate de una familia monoparental.

Justificación

La Ley 51/ 2007 de PGE de 2008 ya establecía en su DA 70º que “el Gobierno llevará a cabo las oportunas modificaciones legales para que las familias monoparentales con dos hijos a cargo tengan la consideración de familia numerosa”. Esto se repitió en la Ley 2/2008 de PGE de 2009 en su Disposición 64º, que daba un mes de plazo para implementar la medida recogida en la Ley de PGE de 2008. De nuevo se repetirá en la ley 26/2009 de PGE para 2010 en su Disposición 68º. Además, en el informe de impacto en la infancia, adolescencia y familias de la actual Ley de Presupuestos Generales del Estado, se reconoce la especial situación de vulnerabilidad derivada de la crianza en solitario,

Más
país



compromís

4749 cont

citando hasta en veintiséis ocasiones a las familias monoparentales. En cambio, el articulado no añade medida alguna para compensar y prevenir la precariedad; tan sólo un artículo cita a las familias monoparentales y lo hace en relación a una prestación que ya existe sin que se amplíe la protección a las familias. Por tanto, es una cuestión de coherencia histórica y actual, incorporar la disposición que se propone en la presente enmienda.

Más
país



compromís

004750

Enmienda 10. Ampliación del permiso por nacimiento, acogida o adopción en familias monoparentales.

De adición

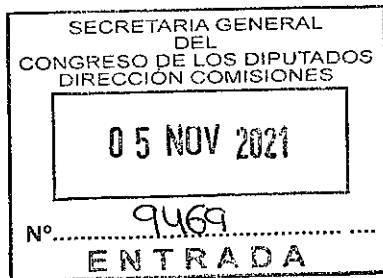
“Disposición adicional para la ampliación del permiso por nacimiento, acogida o adopción en familias monoparentales.

Con efectos de 1 de enero de 2023 y vigencia indefinida, se añade un nuevo apartado (10) del artículo 48, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación:

“10. En el supuesto de las familias monoparentales, se disfrutará de la suma de dos permisos por nacimiento, adopción y acogida, para garantizar el mismo nivel de permiso reconocido que a las familias biparentales.””.

Justificación:

Actualmente los permisos por nacimiento, adopción y acogida son de 16 semanas para cada persona progenitora, intransferibles y pagados al 100%. A esta equiparación se llegó el pasado 1 de enero, cuando culminó la reforma puesta en marcha en marzo del 2019 por el Gobierno. Desde entonces, el permiso ha ido aumentando gradualmente hasta alcanzar los cuatro meses para cada uno. Sin embargo, las familias monoparentales no han podido disfrutar del mismo reconocimiento legal. Diferentes sentencias del Juzgado de los Social están reconociendo el derecho de las madres de familia monoparentales a disfrutar de una ampliación del permiso por maternidad como si se tratase de familia biparentales y sumar a su permiso el que disfrutaría el otro progenitor, es decir, otras ocho semanas adicionales. Consideramos que este cambio debe producirse lo antes posible en la legislación vigente para su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, a instancia de su diputada Mertxe Aizpurua Arzallus, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes **ENMIENDAS al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (Núm. Expte. 121/000070).**

En el Palacio del Congreso a 05 de noviembre de 2021

Mertxe AIZPURUA ARZALLUS
Portavoz GP Euskal Herria Bildu

(4751 - 4776)

ENMIENDA AL ARTICULADO PARA INTRODUCIR UNA NUEVA DISPOSICION ADICIONAL:

Se añade una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto

“Disposición adicional _____. Cesión de uso de terrenos de propiedad de sociedades estatales y organismos del estado en desuso a los municipios donde estén insertos.

El gobierno iniciará el procedimiento administrativo que legalmente proceda para materializar la cesión de uso al Ayuntamiento de Pasai-Antxo de la fábrica Luzuriaga, actualmente parte del patrimonio del Instituto de Crédito Oficial

Motivación:

La fábrica Luzuriaga está en los límites municipales de Pasaia y Donostia, concretamente en la calle Eskalantegi 86. Es el único edificio que queda en pie de la antigua fábrica de Luzuriaga que cerró hace más de 25 años. En él se ubicaban las oficinas y consta de 3.250 metros cuadrados útiles repartidos en 4 plantas. El ICO es propietario del 85% del inmueble y el restante está en manos de la DF de Gipuzkoa y del Gobierno de Navarra por ser acreedores de la empresa. En 2015 la DF de Gipuzkoa mantuvo conversaciones con el ICO para alcanzar un acuerdo para su rehabilitación, que no llegó a concretarse. Este mismo año Puertos del Estado ha efectuado una cesión demanial de varios espacios portuarios a favor del Ayuntamiento de Pasaia. Tanto en 2015 como actualmente la Diputación Foral de Gipuzkoa ha mostrado interés en reutilizar el edificio para temas culturales, que serían perfectamente compatibles con usos socio-culturales, también propuestos por el ayuntamiento de Pasaia.

ENMIENDA AL ARTICULADO PARA INTRODUCIR UNA NUEVA DISPOSICION ADICIONAL:

Se añade una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto

“Disposición adicional _____. Cesión de uso de terrenos de propiedad de sociedades estatales y organismos del estado en desuso a los municipios donde estén insertos.

El gobierno iniciará el procedimiento administrativo que legalmente proceda para materializar la cesión de uso al Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz de la residencia Arana, actualmente parte del patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad

Motivación:

La residencia Arana sita en la calle Joaquín Collar 5 de Vitoria-Gasteiz, en la actualidad se encuentra en desuso y forma parte del patrimonio inmobiliario de la Tesorería General de la Seguridad Social en Alava. El solar tiene una superficie de 16.500 metros cuadrados y se sometió a subasta pública que quedó desierta en 2019 por valor de 7,6 MM de Euros. Se solicita la cesión de su uso al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

ENMIENDA AL ARTICULADO PARA INTRODUCIR UNA NUEVA DISPOSICION ADICIONAL:

Se añade una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto

“Disposición adicional _____. Cesión de uso de terrenos de propiedad de sociedades estatales y organismos del Estado en desuso a los municipios donde estén insertos.

El gobierno iniciará el procedimiento administrativo que legalmente proceda para materializar la cesión de uso al Ayuntamiento de Sestao del espacio interior del Horno Alto de Sestao de titularidad estatal

Motivación:

Se propone la cesión del mismo al Ayuntamiento para, junto al Gobierno Vasco, crear en el mismo un Proyecto de atracción turística centrado en la riqueza de la época industrial de Bizkaia y los altos hornos

ENMIENDA AL ARTICULADO PARA INTRODUCIR UNA NUEVA DISPOSICION ADICIONAL:

Se añade una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto

“Disposición adicional _____. Cesión de uso de terrenos de propiedad de sociedades estatales y organismos del Estado en desuso a los municipios donde estén insertos.

El gobierno iniciará el procedimiento administrativo que legalmente proceda para materializar la cesión de uso al Ayuntamiento de Bakio del espacio bajo el paseo marítimo de titularidad estatal

Motivación:

En 2009 se proyectó este espacio como centro de talasoterapia mariana, Proyecto, que debido a diversas irregularidades en su adjudicación, nunca llegó a realizarse. Se propone la cesión del mismo al Ayuntamiento para que el Ayuntamiento pueda gestionar su uso y dedicarlo a equipamientos y espacios polivalentes abiertos a la ciudadanía para sus uso como salas de reuniones, muertas y exposiciones, proyecciones, etc junto al Gobierno Vasco, crear en el mismo un Proyecto de atracción turística centrado en la riqueza de la época industrial de Bizkaia y los altos hornos

ENMIENDA AL ARTICULADO PARA INTRODUCIR UNA NUEVA DISPOSICION ADICIONAL:

Se añade una nueva Disposición Adicional al texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con la siguiente redacción:

Disposición Adicional cuadragésima. Coeficientes reductores de la edad de jubilación de los miembros de la Policía Foral/Forutzaingoa

- 1. La edad ordinaria de los 65 años exigida para el acceso a la pensión de jubilación se reducirá en un periodo equivalente al que resulte de aplicar el coeficiente reductor del 0.20 a los años completos efectivamente trabajados como miembros de la Policía Foral / Forutzaingoa*

La aplicación de la reducción de edad de jubilación prevista en el párrafo anterior, en ningún caso dará ocasión a que el interesado pueda acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior a los 60 años, o a los 59 años en los supuestos en que se acrediten 35 o más de actividad efectiva y cotización en la Policía Foral / Forutzaingoa, sin cómputo de la parte proporcional correspondiente por pagas extraordinarias, por el ejercicio de la actividad a que se refiere el párrafo anterior.

- 2. El periodo de tiempo en que resulte reducida la edad de jubilación del trabajador, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, se computará como cotizado al exclusivo efecto de determinar el porcentaje aplicable a la correspondiente base reguladora para calcular el importe de la pensión de jubilación.*

Tanto la reducción de la edad como el cómputo, a efectos de cotización, del tiempo en que resulte reducida aquella, que se establecen en el apartado anterior, serán de aplicación a los miembros de la Policía Foral / Forutzaingoa que hayan permanecido en situación de alta por dicha actividad hasta la fecha en que se produzca el hecho causante de la pensión de jubilación.

Así mismo, mantendrán el derecho a estos mismos beneficios quienes habiendo alcanzado la edad de acceso a la jubilación que en cada caso resulte de la aplicación de lo establecido en el apartado 1 de esta Disposición Adicional cesen en su actividad como miembro de la Policía Foral / Forutzaingoa pero permanezcan en alta por razón del desempeño de una actividad laboral diferente, cualquiera que sea el régimen de la Seguridad Social en el que por razón de ésta queden encuadrados.

3. En relación con el colectivo al que se refiere esta Disposición procederá aplicar un tipo de cotización adicional sobre la base de cotización por contingencias comunes, tanto para la empresa como para el trabajador. Durante el año 2021 dicho tipo de cotización adicional será del 4,00 por ciento, del que el 3,34 por ciento será a cargo de la empresa y el 0.65 por ciento a cargo del trabajador. Estos tipos de cotización se ajustarán en los años siguientes a la situación del colectivo de activos y pasivos.
4. El sistema establecido en la presente Disposición Adicional será de aplicación después de que en la Comisión Coordinadora entre Navarra y el Estado del Convenio Económico se haga efectivo un acuerdo de financiación por parte del Estado de la cuantía anual correspondiente a las cotizaciones recargadas que se deban implantar como consecuencia de la pérdida de cotizaciones por el adelanto de la edad de jubilación y por el incremento en las prestaciones en los años en que se anticipe la edad de jubilación, en cuantía equiparable a la que la Administración General del Estado en el régimen de Clases Pasivas.

Justificación:

Equiparar la situación y condiciones del personal de la Policía Foral/Foruntzaingoa de Navarra, en relación con los coeficientes reductores de la edad de jubilación, con la de otros colectivos policiales

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 1.500 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Reducción afecciones sonoras Renfe C1 Santurtzi – Puerto de Bilbao.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 101 Centro de Estudios y experimentación de obras públicas
Programa: 451.M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL
Proyecto: 5180 – PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Proyecto para la reducción de las afecciones sonoras de la línea de Renfe cercanías C1 Bilbao-santurtzi en un tramo de 2,1 km comprendido entre la estación de Santurtzi y el Puerto de Bilbao.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO 900 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Mejora accesibilidad estación Renfe C1 Barakaldo

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF-
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL
Proyecto: 5100 – PLANES TRASVERSALES RESTO ACTUACIONES DE
INFRAESTRUCTURAS

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Proyecto de mejora de la accesibilidad en la entrada de Cercanías Renfe C1 en Barakaldo, con la inclusión de dos ascensores que permitan el acceso a la estación.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO 20.000 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Intercambiador Riberas Loyola Renfe C1 y E2 Lasarte-Hendaia Euskotren

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF-
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL
Proyecto: 5180 – PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Incluir la asignación presupuestaria correspondiente a ADIF para la ejecución del Proyecto de Intercambiador previsto en el Convenio entre ETS (Eusko Trenbide Sareak) y RENFE/ADIF para el desarrollo de esta infraestructura.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 2.450 (Miles de €)

CONCEPTO: **NUEVA** Redacción de estudio informativo de mejora y adecuación de infraestructuras ferroviarias Burgos-Zaragoza para la circulación de trenes de altas prestaciones y tráfico mixto

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 101 Centro de Estudios y experimentación de obras públicas
Programa: 451.M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL
Proyecto: 5180– PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Realización del estudio informativo sobre las actuaciones necesarias en las líneas Burgos-Vitoria-Pamplona-Zaragoza.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 800 (Miles de €)

CONCEPTO: **NUEVA** Redacción de Estudio Informativo de integración soterradaampliada del ferrocarril a toda la trama urbana en Vitoria-Gasteiz

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 101 Centro de estudios y experimentación de obras públicas
Programa: 451M Estudios y Servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Entidad: ADIF
Proyecto: 5100 – PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Realizar estudio para la ampliación del soterramiento en otros 3.2 Km contemplando la totalidad de la trama urbana del municipio.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 3.500 (Miles de €)

CONCEPTO: 75803 Al Gobierno de Navarra para la ejecución del primer tramo del Proyecto variante Bera de Bidasoa

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de infraestructuras terrestres
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Inversión para la ejecución del primer tramo y la redacción del Proyecto y ejecución de los tramos segundo y tercero del Proyecto de la variante Bera de Bidasoa.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 7.500 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA 75804 Al Gobierno de Navarra para actuaciones en NA400 de su titularidad y desarrollo de proyecto de variante Lesaka

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Redacción y ejecución del Proyecto de la variante de la NA400 a su paso por Lesaka como solución para desahogar el centro urbano de tráfico recogido en el III Plan Director de Carreteras de Navarra-actuación 191.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 4.000 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA 758 al Gobierno de Navarra para continuar con los trabajos necesarios para la mejora de la N121A

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carretera
Capítulo: 7 Transferencia de capital
Artículo: 75 A Comunidades autónomas

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 Transferencia de Capital
Artículo: 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Inversión para continuar con los trabajos necesarios

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 3.500 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Estabilización acantilado de Getaria

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Democrático
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 62 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Democrático
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa: 456D Actuación en la Costa
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Redacción y ejecución del proyecto para estabilizar el acantilado de Menditxo, que delimita el casco urbano de Getaria con la playa de Gaztetape, y, consolidar el talud que afecta a las viviendas y los equipamientos por los sucesivos corrimientos y desprendimientos de tierra

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 100 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Recuperación espacio bajo paseo marítimo Bakio

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Democrático
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 62 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Democrático
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa: 456D Actuación en la Costa
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Recuperación y actualización del espacio para que el Ayuntamiento pueda gestionar su uso y dedicarlo a equipamientos.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 3.200 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Actuaciones de mejora en el paseo marítimo de Plentzia

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Democrático
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 62 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Democrático
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa: 456D Actuación en la Costa
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Realización de obras de mejora y adecuación en el tramo del paseo comprendido entre el puente de la estación y el puerto de Plentzia, que abarca las calles Zugaitz e Ibiltokia

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 3.100 (Miles de €) Incremento de 3.000 (Miles de €)

CONCEPTO: 76003 Al Ayuntamiento de Sestao para la restauración del Alto Horno Alto Sestao

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes
Programa: 337B Conservación y Restauración de bienes culturales
Capítulo: 7
Artículo: 76003

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes
Programa: 337B Conservación y Restauración de bienes culturales
Capítulo: 6
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Redacción y ejecución de un Proyecto de rehabilitación del espacio interior y su cesión de la gestión al Ayuntamiento y Gobierno Vasco para crear en el mismo un Proyecto de atracción turística centrado en la riqueza de la época industrial de Bizkaia y los altos hornos

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 3.000 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVO Al Ayuntamiento de Pasai-Antxo para la restauración de la fábrica de Luzuriaga

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes
Programa: 337B Conservación y Restauración de bienes culturales
Capítulo: 7
Artículo: 76003

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes
Programa: 337B Conservación y Restauración de bienes culturales
Capítulo: 6
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Redacción y ejecución de un Proyecto de rehabilitación del espacio y su cesión de la gestión al Ayuntamiento para crear en el mismo un Proyecto cultural

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 2.850 (Miles de €)

CONCEPTO: (nuevo) 76004 Al ayuntamiento de Zumaia para la Rehabilitación del Antiguo Convento de San José

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deportes
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes
Programa: 337B Conservación y Restauración de bienes culturales
Capítulo: 76
Artículo: A Entidades Locales

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deportes
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes
Programa: 337B Conservación y Restauración de Bienes culturales
Capítulo: 6
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Puesta en valor del Convento y su iglesia, así como dotarle de nuevos usos socioculturales

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 4.500 (Miles de €)

CONCEPTO: **NUEVA** al Gobierno Vasco para redacción y ejecución de Proyecto recuperación cantera Atxarte en Abadiño

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico
Servicio: 45D Conservación y Restauración de Ecosistemas y su biodiversidad.
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes
Programa: 45DC C04 I03
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 75 Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio: 45D Conservación y Restauración de Ecosistemas y su biodiversidad
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes
Programa: 45DC C04 I03
Capítulo: 6
Artículo: 69 Inversiones Reales

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Realización de un Convenio con los ayuntamientos afectados, Abadiño y Durango, junto con el Gobierno Vasco y el Gobierno de España para la redacción y ejecución de un Proyecto de desmantelamiento y recuperación del espacio para su reconversión en espacio verde y natural abierto a la ciudadanía.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 1.700 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Proyecto ciclable Sakana-Araba

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico
Servicio: 45D Conservación y Restauración de Ecosistemas y su biodiversidad.
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes
Programa: 45DC C04 I03
Capítulo: 6
Artículo: 69 Inversiones Reales

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio: 45D Conservación y Restauración de Ecosistemas y su biodiversidad
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes
Programa: 45DC C04 I03
Capítulo: 7
Artículo: 75 A comunidades Autonomas

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Proyecto y ejecución de una pista para circulación en bicicleta que recorra el tramo comprendido entre Irurtzun y Ziordia, conectando así con la vía verde de Plazaola, que se prolongará en Araba hasta Agurain

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 360.000 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVO Al Gobierno Vasco para financiación pública del Proyecto BASQUEVOLT de Gigafactoría

ALTA

Sección: 20 Ministerio Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 20 Ministerio Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+I
Capítulo: 8
Artículo: 83 Concesión de Préstamos fuera del Sector Público
Importe: 160 (Miles de Euros)

art. 77 cont.

BAJA

Sección: 20 Ministerio Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 03 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+I
Capítulo: 7
Artículo: 77 Concesión de Préstamos fuera del Sector Público
Importe: 90 (Miles de Euros)

BAJA

Sección: 20 Ministerio Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 09 Dirección General de Industria y de la Pequeña empresa
Programa: 422B Desarrollo Industrial
Capítulo: 7
Artículo: 77 A empresas privadas
Importe: 110 (Miles de Euros)

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Para el impulso y financiación público del Proyecto de fabricación de baterías de estado sólido, para la digitalización y reciclaje y segunda vida de baterías, BASQUEVOLT.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 4.700 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Al Gobierno de Navarra para ejecución de Proyecto del Camino Natural del Irati

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico
Servicio: 45D Conservación y Restauración de Ecosistemas y su biodiversidad. Infraestructuras y Ecosistemas resilientes
Programa: 45DC C04 I03
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 75 Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio: 45D Conservación y Restauración de Ecosistemas y su biodiversidad. Infraestructuras y Ecosistemas resilientes
Programa: 45DC C04 I03
Capítulo: 6
Artículo: 69 Inversiones Reales

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Ejecución del Proyecto elaborado por NASUVINSA sobre el camino natural del Irati

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 4.600 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Proyecto Itsasgunea de la UPV

ALTA

Sección: 33 Universidades
Servicio: 33.03 Secretaría General de Universidades
Programa: 322C Enseñanzas universitarias
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A Comunidades autónomas – Para financiar edificio UPV escuela de ingeniería – Proyecto Itsasgunea

BAJA

Sección: 33 Universidades
Servicio: 33.03 Secretaría General de Universidades
Programa: 322C Enseñanzas universitarias
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 441 A la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Inversión para las inversiones previstas en el actual edificio de la escuela de ingeniería de la UPV en Portugalete para adecuarse al nuevo Proyecto Itsasgunea

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 2.000 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA Desarrollo de una Plataforma Digital de Innovación, Educativa y Servicios al estudiante de Mondragón Unibertsitatea

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07 Dirección General de Planificación de la Investigación
Programa: 463B Fomento y Coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7 Transferencia de capital
Artículo: 75 A Comunidades autónomas – Para financiar infraestructuras y desarrollo tecnológico de Mondragón Unibertsitatea

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07 Dirección General de Planificación de la investigación
Programa: 4638 Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7 Transferencia de capital
Artículo: 74
Concepto: 74907 Actuaciones en Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares y Grandes Instalaciones Científicas con sede en España

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Inversión para infraestructuras y desarrollo tecnológico para la innovación docente y nuevas herramientas digitales.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

IMPORTE DE CRÉDITO: 830 (Miles de €)

CONCEPTO: NUEVA A entidades privadas para la digitalización y gestión inteligente de los Media y audiovisuales en euskara

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 103 Instituto de la cinematografía y de las artes audiovisuales
Programa: 33YA C25.I01 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual
Capítulo: 7
Artículo: 77 A entidades privadas

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 103 Instituto de la Cinematografía y de las Artes audiovisuales
Programa: 33YA C25.I01 Programa de Fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual
Capítulo: 6
Artículo: 69 Inversiones Reales

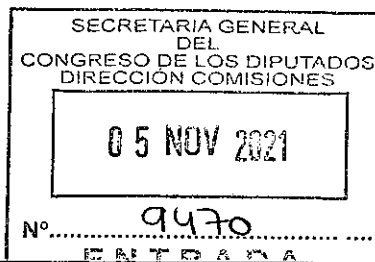
JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

Inversión en diferentes líneas de actuación que doten a los medios audiovisuales que actualmente se producen en euskara, de nuevas herramientas de digitalización que posibilite ampliar los canales y formatos permitiendo un mayor acceso a los contenidos y un mayor alcance hacia nuevos sectores de población.

EUSKAL TALDEA

GRUPO VASCO

EUSKO ALDERDI JELTZALEA



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en los artículos 110 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (núm. expte. 121/000070).

Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2021.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO

(4777-4779)

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA
EL AÑO 2022

ALTA

SECCION: 28 MINISTERIO DE CIENCIA

SERVICIO: 07 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION

**PROGRAMA: 463B FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TÉCNICA.**

CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTICULO: 78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CONCEPTO:

IMPORTE (miles de euros)

| |
|------|
| 2022 |
| 2000 |

BAJA

SECCION: 95 FONDO DE CONTINGENCIA

SERVICIO: 01 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS

PROGRAMA: 929N FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCION PREUPUESTARIA

CAPITULO: FONDO DE CONTINGENCIA OTROS IMPREVISTOS

ARTICULO: 50

CONCEPTO: 500

IMPORTE (miles de euros):

| |
|-------|
| 2022 |
| 2.000 |

JUSTIFICACIÓN

Crear la partida de referencia.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ALTA

SECCION: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ENTIDAD: ADIF

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EUSKADI

PROVINCIA:

PROGRAMA: ANEXO INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL

CAPITULO:

ARTÍCULO:

CONCEPTO:

IMPORTE (miles de euros)

| 2022 | 2023 |
|-------|-------|
| 2.000 | 1.000 |

BAJA

SECCION: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: ADIF

PROGRAMA: ANEXO INVERSIONES REALES Y PROGRAMACION PLURIANUAL (NO REGIONALIZABLE)

CAPITULO:

ARTÍCULO:

CONCEPTO: 3024

IMPORTE (miles de euros)

| 2022 | 2023 |
|-------|-------|
| 2.000 | 1.000 |

JUSTIFICACIÓN

Dotar las partidas de referencia.

ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

BAJA

**SECCION: 98 INGRESOS DEL ESTADO
SERVICIO: 01 INGRESOS DEL ESTADO
CAPITULO: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARTICULO: 21 IMPUESTOS INDIRECTOS
CONCEPTO: 210 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
IMPORTE (miles de euros):**

| |
|---------|
| 2022 |
| 194.000 |

BAJA

**SECCION: 98 INGRESOS DEL ESTADO
SERVICIO:
PROGRAMA:
CAPITULO:
ARTICULO:
CONCEPTO:
IMPORTE (miles de euros):**

| |
|---------|
| 2022 |
| 194.000 |

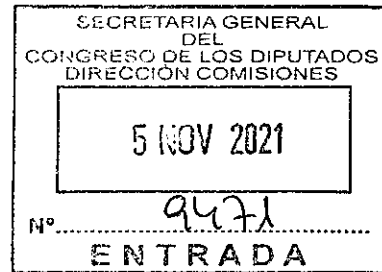
JUSTIFICACIÓN



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 58 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia del Diputado **Joan Margall Sastre**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **enmiendas a las secciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022** (núm. expte. 121/000070).

Congreso de los Diputados, a 05 de noviembre de 2021

Joan Margall Sastre
Diputado
G. P. Republicano

Gabriel Rufián Romero
Portavoz
G. P. Republicano

(4780 - 5208)



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 1 A LAS SECCIONES

004780

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Aminoración de 8345

ALTA

Sección: 01

Servicio:

Programa:

Artículo:

BAJA

Sección: 01 CASA REAL

Servicio: 01

Programa: 911M. Jefatura del Estado

Artículo: 480

PROYECTO DE INVERSIÓN

Jefatura del Estado

Justificación de la enmienda

Se considera incomprensible que el Jefe del Estado cobre más de 23.000 euros al día (más de 8'4 millones de euros al año), lo que significa que en 4 días cobra más que el Presidente del Gobierno en todo el año. Esta cifra indica que no cobra como Jefe de Estado, sino que cobra como Rey, es decir, que es beneficiario de unos privilegios históricos incompatibles con la democracia.

Además, y por si esto fuera poco, es indignante –y especialmente en un momento de emergencia social- que el sueldo del Jefe del Estado mantenga el incremento de 544.000 euros de los Presupuestos Generales del Estado.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 2 A LAS SECCIONES 004781

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 13000000

ALTA

Sección: 06 DEUDA PÚBLICA
Servicio: 05 OBLIGACIONES DIVERSAS
Programa: NUEVO. Otras transferencias a Comunidades Autónomas
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 06 DEUDA PÚBLICA
Servicio: 01 BONOS, OBLIGACIONES Y OTRAS DEUDAS
Programa: 951M Amortización y gastos financieros de la deuda pública en euros
Artículo: 9

PROYECTO DE INVERSIÓN

CREACIÓN DE UN FONDO EXTRAORDINARIO COVID PARA COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Justificación de la enmienda

Las consecuencias económicas y sociales de la crisis provocada por la COVID-19 seguirán tensionando las finanzas públicas durante el año 2022. Es por ello que se cree imprescindible mantener el Fondo Extraordinario de 13.000M€ destinado a las CCAA durante el próximo año. Cabe recordar que son las CCAA las que asumen la provisión de servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación y los servicios sociales y, por tanto, su infrafinanciación acaba incidiendo directamente sobre el bienestar de la ciudadanía.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 3 A LAS SECCIONES

004782

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Servicio: 01. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Programa: 111O Selección y formación de jueces
Artículo: 48 485

BAJA

Sección: 08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Servicio: 01. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Programa: 111M Gobierno del Poder Judicial
Artículo: 22706

PROYECTO DE INVERSIÓN

Capacitación lingüística de jueces destinados a Comunidades Autónomas con lengua propia.

Justificación de la enmienda

Asegurar el derecho de los ciudadanos a que el servicio público de justicia les atienda, en su territorio, en su lengua. En 2020, tal como reconoce en su memoria el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, solo el 7% de las sentencias se dictó en catalán.

Cabe recordar que el Consejo de Europa, ha advertido reiteradamente en sus últimos informes que el Gobierno español incumple la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias, que compromete a los estados firmantes -entre ellos España- a garantizar el uso de estas lenguas en la justicia, la administración pública o los medios de comunicación. A este respecto, el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha instado al Estado español a realizar cambios legales para aumentar el porcentaje de personal judicial competente en estas lenguas.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 4 A LAS SECCIONES

004783

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 24000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 000.X. Transferencias y libramientos internos
Artículo: 73

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 000.X. Transferencias y libramientos internos
Artículo: 431

PROYECTO DE INVERSIÓN

Traspaso a la Generalitat de Catalunya para la Agencia Catalana de Cooperacio al Desenvolupament para los fines sociales que se realicen en el campo de la cooperacion internacional (art.2 del RD 825/1988, de 15 de julio)

Justificación de la enmienda

Realizar el traspaso de la parte proporcional correspondiente a Catalunya



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004784

ENMIENDA Nº 5 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 200

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 05 Secretaría de Estado de la España Global
Programa: 142.A. Acción del Estado en el exterior
Artículo: 48

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 05 Secretaría de Estado de la España Global
Programa: 142.A. Acción del Estado en el exterior
Artículo: 481

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fundació CIDOB

Justificación de la enmienda

Dotar la partida de referencia



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 6 A LAS SECCIONES

004785

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento de 150

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 302 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Programa: 143.A. Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48910

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 05 Secretaría de Estado de la España Global
Programa: 142.A. Acción del Estado en el exterior
Artículo: 44004

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fundació Privada Casa América en Catalunya

Justificación de la enmienda

Aumentar los recursos de esta partida



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 7 A LAS SECCIONES

004786

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 300

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 874

PROYECTO DE INVERSIÓN

Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad

Justificación de la enmienda

Tras 25 años de existencia de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, que agrupa los esfuerzos coordinados de más de 1.000 entes locales españoles en materia de cooperación municipalista al desarrollo, se estima oportuno fortalecer las capacidades de los Fondos de Cooperación y Solidaridad y de la propia Confederación de fondos de Cooperación y Solidaridad en materia de cooperación técnica, diplomacia de ciudades, localización de los ODS y fortalecimiento de la gobernanza local, así como respuesta local a la pandemia de la Covid-19. En un contexto de replanteamiento de la arquitectura de la cooperación española, el fortalecimiento de la cooperación municipalista como un actor ejecutor de políticas públicas de desarrollo a nivel local es estratégico.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004787

ENMIENDA Nº 8 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 3500

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 874

PROYECTO DE INVERSIÓN

Ayuda Humanitaria gestionada a través de ONGD

Justificación de la enmienda

Si bien es cierto que el programa 143 ha visto aumentada su dotación presupostaria, la realidad es que el Informe de Ayuda Oficial al Desarrollo no deja lugar a equívocos: aún no se compensan los años de inversión perdidos ni se llega al objetivo del 0,3% de inversión en AOD respecto de la RNB. Es por ello que se propone destinar parte del fondo del FONPRODE, siempre con problemas de ejecución, a una partida de acción directa siempre tan necesaria como la de Ayuda Humanitaria.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 9 A LAS SECCIONES

004788

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 8000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
Programa: 142A Acción del Estado en el exterior
Artículo: 49

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
Programa: 142A Acción del Estado en el exterior
Artículo: 49

PROYECTO DE INVERSIÓN

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Justificación de la enmienda

Se considera oportuno que, en un contexto agravado por la pandemia de la COVID-19, pero también por las crisis sociales generadas por conflictos como el de Afganistán, dotar la partida de referencia con el objetivo de contribuir a la creación de Corredores Humanitarios seguros para aquellas solicitantes de asilo en huida urgente.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004789

ENMIENDA Nº 10 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 20000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 49

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 874

PROYECTO DE INVERSIÓN

Ayuda Humanitaria bilateral

Justificación de la enmienda

La pandemia de la Covid-19 ha tenido consecuencias a nivel sanitario, económico, social y político en todos los países del mundo, acentuando especialmente las desigualdades a escala global. El sector de la cooperación, pues, se ha demostrado como esencial para combatir los momentos de emergencia y revertir también los problemas estructurales: es por ello que es inconcebible que se siga sin destinar el 0,3% de la RNB a la Ayuda Oficial al Desarrollo, con la vista puesta a llegar al 0,5% a final de legislatura, y destinando el 10% de esta AOD a ayuda humanitaria para emergencias.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004790

ENMIENDA Nº 11 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 15000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 75

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 874

PROYECTO DE INVERSIÓN

Agencias de Cooperación de las Comunidades Autónomas que así lo soliciten como agencias acreditadas para gestionar fondos de la Unión Europea

Justificación de la enmienda

Incluir y acreditar las agencias de cooperación en zonas geográficas con intereses prioritarios comunes. España tiene acreditadas frente a la Unión Europea dos agencias implementadas de proyectos para la cooperación delegada: la Agencia Española de Cooperación y la FIIAPP, mecanismos que han permitido gestionar un volumen de fondos europeos muy considerable. Durante los últimos años, la UE ha delegado proyectos por valor de 203,6 millones a la AECID, y España se ha convertido en los últimos años en el tercer país en recibir fondos delegados detrás de Alemania y Francia. Considerando que esta cooperación supone un sello de calidad en la cooperación, ampliar esta acreditación a otras Agencias que tengan unas zonas prioritarias e intereses comunes facilitaría la coordinación para alcanzar fines más ambiciosos.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 12 A LAS SECCIONES

004791

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 200

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa: 467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información
Artículo: 48

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa: 467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fundació CIDOB

Justificación de la enmienda

Dotar la partida de referencia para un mejor trabajo en investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información con la Sociedad Civil, las fundaciones y otros expertos del mundo de la academia.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 13 A LAS SECCIONES

004792

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 700

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 302 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48915

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143A Cooperación para el desarrollo
Artículo: 874

PROYECTO DE INVERSIÓN

Coordinadora de ONG de Desarrollo - España

Justificación de la enmienda

Dotar la partida de referencia para que dicha entidad pueda desarrollar su tarea.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 14 A LAS SECCIONES

004793

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 50

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
Programa: 142A Acción del Estado en el exterior
Artículo: 482

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
Programa: 142A Acción del Estado en el exterior
Artículo: 482

PROYECTO DE INVERSIÓN

Institut dels Drets Humans de Catalunya

Justificación de la enmienda

Dotar la partida de referencia para la defensa y protección de los Derechos Humanos.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 15 A LAS SECCIONES

004794

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 28800

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 301 Instituto Cervantes
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
Artículo: 74

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 301 Instituto Cervantes
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
Artículo: 2

PROYECTO DE INVERSIÓN

Transferencia al Institut Ramon Llull

Justificación de la enmienda

Dada la plurinacionalidad que conforma el Estado español, se considera oportuno que la parte proporcional de la partida destinada al Instituto Cervantes para la promoción de la lengua y la cultura pueda ser utilizada por el Institut Ramon Llull para la promoción del catalán, especialmente considerando que las actividades y los recursos destinados a ello por el Instituto Cervantes son marginales y no van en consonancia con el peso de los territorios catalanohablantes.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004795

ENMIENDA Nº 16 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 10000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 302. Agencia Española de Cooperación al Desarrollo
Programa: 143.A. Cooperación para el Desarrollo
Artículo: 45

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

REFORZAR LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y ARTICULACIÓN CON LA AECID Y APROVECHAMIENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL NUEVO INSTRUMENTO EUROPA GLOBAL.

Justificación de la enmienda

Apalancar Fondos para incentivar la cooperación delegada de la UE en los Gobierno locale para impulsar la cooperación en zonas geográficas con intereses prioritarios comunes. España tiene una fortaleza en su cooperación descentralizada como elemento distintivo y con un enorme potencial en contribuir a la Agenda 2030 desde lo local con sus capacidades e instrumentos específicos. En el debate sobre la reforma en diferentes instancias se ha manifestado la necesidad de articular mejor iniciativas multinivel. Finalmente, la creación del NDICI/Europa Global abre oportunidades para las administraciones de participar de manera cualificada de sus diferentes estrategias y programas. Con estas reflexiones se propone la creación desde la AECID de un fondo de apoyo a la participación de la cooperación descentralizada en la cooperación delegada y de acceso a los fondos europeos, y con ello articular conjuntamente iniciativas multinivel y aprovechar las ventajas comparativas y las capacidades presentes en todas las administraciones públicas del Estado.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

4795 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

Asimismo, se facilita la generación de un espacio de colaboración basado en recursos, herramientas y programas a gestionar conjuntamente, en el que se puede trabajar aspectos como la implementación de la Agenda 2030 desde lo local, la cooperación técnica, la educación para la ciudadanía global, la acción humanitaria. El fondo debería estar diseñado en diálogo con las entidades descentralizadas interesadas.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 17 A LAS SECCIONES

004796

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 1500

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 302 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Programa: 143.A. Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48

BAJA

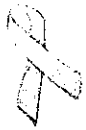
Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Cruz Roja Española

Justificación de la enmienda

A través de la Media Luna Roja Argelina para garantizar un aumento sustancial de la ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas de un número cada vez mayor de población refugiada saharai;



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 18 A LAS SECCIONES

004797

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 1500

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 302 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Programa: 143.A. Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.101 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Coordinadora estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara

Justificación de la enmienda

Para coordinar la ayuda humanitaria española a los refugiados saharauís i hacer incidencia política en España sobre la situación de los campamentos de refugiados saharauís en Tinduf



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 19 A LAS SECCIONES

004798

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 10000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143.A. Cooperación para el desarrollo
Artículo: 48

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Gobiernos locales a través de la AECID

Justificación de la enmienda

Mejora a la cooperación



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 20 A LAS SECCIONES

004799

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 2000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143.A. Cooperación para el desarrollo
Artículo: 47

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

AECID para Gobiernos Locales

Justificación de la enmienda

Potenciar la Cooperación Técnica entre gobiernos locales y la defensa de la la cooperación a partir de campañas de los gobiernos locales a la ciudadanía i la promocion los ODS, el enfoque de género y los DDHH



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 21 A LAS SECCIONES

004800

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 1000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 03 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Programa: 143.A. Cooperación para el desarrollo
Artículo: 45

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fons Català de Cooperació

Justificación de la enmienda

Para la promoción de las lenguas y culturas minorizadas de los pueblos originarios de America Latina



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 22 A LAS SECCIONES

004801

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 26000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio:
Programa: 143.A
Artículo: 49

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fondos para reforzar las capacidades de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID para afrontar los retos humanitarios derivados de los impactos de la pandemia

Justificación de la enmienda

La cifra de personas que necesitan ayuda humanitaria, según Naciones Unidas, alcanza ya los 235 millones y 41 millones están al borde de la hambruna (OCHA, 2021). Además, 55 crisis humanitarias siguen vigentes en un contexto de mayor inestabilidad y reducción del espacio humanitario. Esta realidad impacta de manera más incisiva a la infancia y las mujeres y de manera más dramática a los países más vulnerables, alejando el alcance de los objetivos de desarrollo asumidos por la comunidad internacional y el control de la propia pandemia. Los escenarios de este drama están en Afganistán, Siria, Sudán del Sur, Yemen, Chad, RDC, Bangladesh, Kenia, Sahara Occidental, Haití, Venezuela, etc. La ayuda humanitaria de la cooperación española está en 91 millones de euros (2020) una cantidad 4 veces menor a la existente hace 10 años y lejos de la recomendación del CAD de que alcance el 10%, algo a lo que se ha comprometido el actual gobierno.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 23 A LAS SECCIONES

004802

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 26000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio:
Programa: 143.A Cooperación para el Desarrollo
Artículo: 49

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 6 INVERSIONES REALES
Programa: 14SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Política Exterior
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

2.- Fondos para reforzar la coherencia global del estado en la asistencia humanitaria, promoción de la paz y la realización de la agenda 2030

Justificación de la enmienda

Es coherente que el Estado aplique una racionalidad del gasto y avance en el principio de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, tal y como se ha comprometido con la firma de la agenda 2030 y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible. La apuesta por la industria armamentística detrae recursos donde son más necesarios y tiene efectos indeseados en el crecimiento en el comercio de armas y la desestabilización global, en la tentación de encontrar beneficios en el conflicto ajeno con impacto directo en la población civil como hemos visto en Yemen y en otras regiones.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004803

ENMIENDA Nº 24 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 1000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 4. SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES
Programa: 142 .A Acción Exterior del Estado
Artículo: 482

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 04. SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y
GLOBALES
Programa: 142A Acción del Estado en el Exterior
Artículo: 499

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fondos para fortalecer el sistema de promoción de los derechos humanos y de protección de los defensores de derechos humanos y medio ambiente.

Justificación de la enmienda

Motivación

La autocratización y el declive democrático se acelera en el mundo: por primera vez desde 2001, las autocracias son mayoritarias en 92 países, que albergan al 54% de la población mundial. La organización Cívica alertaba en su informe global de 2018 que el 82% de la humanidad vive en países donde el espacio cívico y democrático está cerrado, reprimido u obstruido. Las principales víctimas son las minorías (étnicas o de género como los grupos LGTBIQ), mujeres, periodistas, activistas y defensores y defensoras de los DDHH y del territorio. La falta de democracia y derechos impacta especialmente en las mujeres que sufren una violencia estructural exacerbada. La punta del iceberg son los 431 asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, trabajadores entre 2017 y 2018 (datos ONU). Amnistía Internacional alertaba de las consecuencias perniciosas del



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

4803 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

triángulo regresión de espacio cívico, violación de derechos humanos y medidas de austeridad. España debe pasar de las declaraciones a los hechos y fortalecer el sistema de promoción y defensa de los derechos humanos. La autocratización y represión de derechos y libertades se ha intensificado en la pandemia. En este contexto es fundamental fortalecer el sistema de protección para las personas, activistas y entidades defensoras de DDHH y que sufren amenazas, persecución o violación y conculcación de sus derechos. La asignación actual que tiene España para atender estas cuestiones es de 500.000 euros, a todas luces insuficiente. Además, es aconsejable la sensibilización de la sociedad española en la materia.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 25 A LAS SECCIONES

004804

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 1000

ALTA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 302. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Programa: 143.A Cooperación para el Desarrollo
Artículo: 78

BAJA

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN
Servicio: 04. SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y
GLOBALES
Programa: 142A Acción del Estado en el Exterior
Artículo: 499

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fondos para proyectos de educación para la ciudadanía global

Justificación de la enmienda

Fondos para proyectos de educación para la ciudadanía global que ayuden en el empoderamiento ciudadano, inclusión, promoción de los derechos humanos, valores democráticos, la igualdad de las mujeres, de respeto a la diversidad, y la corresponsabilidad global.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 26 A LAS SECCIONES

004805

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 521

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 02. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
Programa: 112.A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 75

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Traspaso y adecuación del inmueble del Registro Civil único de Barcelona

Justificación de la enmienda

Traspasar el inmueble del Registro Civil único de Barcelona situado en la Plaça dels Ducs de Medinacelli, 2-3, garantizando la dotación económica pertinente para garantizar la prestación final del servicio a la ciudadanía, de acuerdo con los artículos 104 y 147.3 del Estatuto de Autonomía de Catalunya.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 27 A LAS SECCIONES

004806

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 50

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 02. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
Programa: 112.A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 75

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.102 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Juzgado de lo Social de Vilafranca del Penedès. Redacción del proyecto.

Justificación de la enmienda

Redacción del proyecto de construcción de un Juzgado de lo Social en Vilafranca del Penedès. Geográficamente, la zona Anoia y Penedès no tienen juzgados de lo social, debiendo acudir siempre a Barcelona para todos los trámites y pases de cualquier proceso laboral y/o social. Manresa dispone de uno y Tarragona también, mientras que la zona de la Catalunya Central no tiene, y por lo tanto, no puede acercar la justicia al ciudadano, con la problemática que supone muchas veces tener que desplazar a todo un comité de empresa a Barcelona.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 28 A LAS SECCIONES

004807

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 10000

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 101. CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Programa: 111R Formación de la Carrera Fiscal
Artículo: 48 481

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Becas para la preparación de oposiciones de las carreras judicial y fiscal

Justificación de la enmienda

La falta de jueces y fiscales en nuestro sistema judicial es principalmente derivada de un problema estructural de nuestra sociedad. Ello sumado al propio sistema de oposición a la carrera judicial, no permite a muchos jóvenes poder alargar sus estudios post universitarios 4 u 8 años más, sin percibir ningún ingreso. De manera que solo pueden acceder a opositar a la carrera judicial jóvenes de familias medias y altas, que les den apoyo económico. El sistema, tal y como está diseñado estructuralmente, no ofrece las mismas oportunidades a todos. Hoy, a igual mérito y capacidad, no hay igualdad de oportunidades. El problema no es que con el actual sistema de acceso se elija a personas que carezcan de los requisitos de méritos y capacidad exigibles, no, sino que descarta a muchos candidatos excelentes por razones ajenas a su mérito y capacidad, alimentando el sesgo hacia los individuos o colectivos a los que la estructura del sistema de oposiciones beneficia al margen de su mérito o capacidad. El sistema actual ignora todos los elementos objetivos que han acumulado los aspirantes hasta entonces - expediente académico, formación complementaria y de postgrado, etc., - abocándoles a una competición en la que el lugar de residencia, la renta familiar, el entorno socio-cultural y profesional del aspirante o la edad y sexo condicionan subjetivamente el proceso e incluso lo



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

4307 cat

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

determinan. La judicatura debe ser también un reflejo de nuestra sociedad. Así, se propone ampliar al actual fondo de becas para opositores a la carrera judicial en 10 M€.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 29 A LAS SECCIONES

004808

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 4505

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia

Artículo: 45 451

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia

Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Catalunya. Digitalización de la Administración de Justicia

Justificación de la enmienda

La Administración de Justicia se enfrenta a los retos propios de digitalización del siglo XXI, que se han evidenciado a raíz de la epidemia sanitaria del COVID19. Para ello se requiere la ejecución de diversos proyectos tecnológicos y con calendarios reducidos que den una respuesta real tanto a los profesionales de la justicia como a la ciudadanía



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 30 A LAS SECCIONES

004809

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 67000

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 02. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
Programa: 112.A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 75 751

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia

Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Catalunya. Fórum Judicial de Tarragona

Justificación de la enmienda

Existe una demanda reiterada y pertinente para construir una sede judicial única en la ciudad de Tarragona con unas condiciones dignas y que muestren una Administración de Justicia del siglo XXI. En estos momentos, el Ayuntamiento de Tarragona y la Generalitat de Catalunya están trabajando en dos posibles ubicaciones: el entorno de Joan XXIII o la Tabacalera. Sea cual sea la opción elegida, lo cierto es que los fondos europeos son una gran oportunidad para impulsar de una vez por todas este proyecto.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 31 A LAS SECCIONES

004810

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 15540

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 02. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
Programa: 112.A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 45

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Cataluña. Asistencia jurídica gratuita

Justificación de la enmienda

En los ingresos previstos por el Estado para los Intereses de las consignaciones judiciales (55 M€) y de la recaudación de las tasas judiciales (41 M€), se solicita el 16,19% de la parte proporcional de la actividad judicial que gestiona Cataluña (1.016.800 asuntos ingresados en 2019, respecto del conjunto del Estado 6.279.302 asuntos ingresados).

Respecto de los intereses de las consignaciones judiciales a Cataluña le correspondería 8,9 M€ y de la recaudación de las tasas judiciales 6,6 M€. Estos recursos se destinarán a financiar la justicia gratuita que para el ejercicio 2021 se prevé de 64,1 M€. Desde el traspaso de la competencia del año 1990, no se han actualizado los importes derivados de los módulos de transferencia económica del Estado-Generalitat, y ha habido cambios normativos que incrementan el número de beneficiarios de la Justicia gratuita.

Cabe destacar que las normas reguladoras de tasas judiciales, consignaciones judiciales y depósitos vinculan estos ingresos tributarios a los costes derivados del servicio público asumido por las administraciones ejecutivas competentes en materia de justicia.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 32 A LAS SECCIONES

004811

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 50

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 02. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 62

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Formentera. Redacción del proyecto.

Justificación de la enmienda

El pasado 11 de mayo de 2021, la Comisión de Justicia aprobó, con enmienda de Esquerra Republicana, la Proposición no de Ley para la creación de un nuevo partido judicial en la isla de Formentera. El punto primero de la parte dispositiva insta al Gobierno español a «Crear un nuevo partido judicial en la isla de Formentera dotándolo de un juzgado único de primera instancia e instrucción.» Por ello presentamos la presente enmienda para dar cumplimiento al mandato que se hizo al Gobierno.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 33 A LAS SECCIONES

004812

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 26000

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 02. SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
Programa: 112.A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 45 451

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 11KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Catalunya. Financiación de traspasos.

Justificación de la enmienda

Desde 2018 queda pendiente la aprobación de la ampliación de los servicios en materia de administración de justicia. Catalunya es el único territorio que tiene este sistema de ampliación de traspaso porque en la valoración del primer traspaso no se incorporó ningún importe por el futuro desarrollo de la planta judicial que aprobara el Estado.

En este sentido, hay una deuda pendiente acumulada de 9,9M€ y, por otra parte, un coste efectivo de 2M€.

Estos importes están calculados según nos módulos que se acordaron en 1998, donde se preveía una actualización del IPC. Pos este motivo se considera esencial revisar el cálculo de estos módulos para poder incorporar, entre otros, el coste de los elementos TIC.

Por otra parte, las sucesivas ampliaciones de traspaso de estos servicios no han contemplado el coste de personal. Según la normativa estatal, la creación de nuevos órganos judiciales ha supuesto la creación de más de 500 puestos de trabajo, con un coste de 18M€.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 35 A LAS SECCIONES

004813

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 25000

ALTA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03 Secretaría del Estado de la Defensa
Programa: 121.M. Administración y Servicios Generales de Defensa
Artículo: 6

BAJA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03. Secretaría de Estado de la Defensa
Programa: 122.A. Modernización de las Fuerzas Armadas
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fase I desmantelamiento minas antipersonas

Justificación de la enmienda

Se cree justo destinar una partida para el desmantelamiento de minas antipersona en aquellos países a los cuales el Estado español haya vendido este tipo de munición.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 36 A LAS SECCIONES

004814

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 20000

ALTA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 01 Ministerio y Subsecretaría
Programa: 121.M. Administración y Servicios Generales de Defensa
Artículo: 78

BAJA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03. Secretaría de Estado de la Defensa
Programa: 122.A. Modernización de las Fuerzas Armadas
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Reconocimiento e indemnización de los miembros de las antiguas agrupaciones del ejército guerrillero antifranquista

Justificación de la enmienda

Se considera necesario destinar una partida para la igualación de la compensación de los antiguos miembros de las fuerzas armadas oficiales republicanas a las de aquellas personas que integraron la lucha armada contra la dictadura franquista y a favor de la reinstauración del legítimo Estado republicano. Ello se hace desde esta sección 14, correspondiente al Ministerio de Defensa, porque fueron básicamente la Guardia Civil y el Tercio Móvil del Ejército Español quienes se enfrentaron a los luchadores por la democracia.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 37 A LAS SECCIONES

004815

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03 Secretaría del Estado de la Defensa
Programa: 464.A. Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas
Artículo: 22

BAJA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 101 Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas
Programa: 464.A. Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas
Artículo: 22706

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio para la reconversión de la industria armamentística

Justificación de la enmienda

Nos parece inmoral la apuesta del Estado español por la industria armamentística y, especialmente, si tenemos en cuenta que sigue vendiendo las armas a países que vulneran los derechos humanos. Por ello se considera oportuno un estudio para la reconversión de la industria armamentística que permita mantener el tejido industrial, pero enfocado a una finalidad más ética.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 38 A LAS SECCIONES

004816

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1887,24

ALTA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03 Secretaría del Estado de la Defensa
Programa: 121.M. Administración y Servicios Generales de Defensa
Artículo: 78

BAJA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03 Secretaría del Estado de la Defensa
Programa: 121.M. Administración y Servicios Generales de Defensa
Artículo: 22706

PROYECTO DE INVERSIÓN

Campaña publicitaria de promoción de la Cultura de la Paz

Justificación de la enmienda

Con el fin de promover y sensibilizar a la población sobre la Cultura de la Paz, se considera mucho más adecuado destinar una partida para la concienciación sobre las consecuencias de las guerras y el coste que la industria armamentística tiene en todos los países del mundo, más que una campaña para la promoción de los ejércitos. En consecuencia, se da de baja la misma cantidad asignada a la Campaña de Publicidad institucional del MINISDEF



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 39 A LAS SECCIONES

004817

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100

ALTA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03 Secretaría del Estado de la Defensa
Programa: 121M
Artículo: 6

BAJA

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 03. Secretaría de Estado de la Defensa
Programa: 122.A. Modernización de las Fuerzas Armadas
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Traslado de la caserna militar Santa Eulàlia a las afueras de la ciudad

Justificación de la enmienda

Traslado del cuartel militar de Santa Eulàlia a las afueras de la ciudad y liberación de una gran superficie de suelo. El cuartel es una enorme cicatriz que separa diferentes barrios de la ciudad, como Camps Blancs y Casablanca con Vinyets y Centre, lo que imposibilita la cohesión social entre ellos. Además, es uno de los últimos espacios de crecimiento urbano de la ciudad, evitando crecer hacia afuera sino dentro de la trama urbana, generando un nuevo centro urbano y que puede dar respuesta a la demanda de vivienda a la gente joven. Su traslado depende básicamente del Ministerio de Defensa.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 40 A LAS SECCIONES

004818

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 150000

ALTA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 26. SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA
Programa: 921N Dirección y organización de la Administración Pública
Artículo: 45

BAJA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 04. DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
Programa: 923A Gestión del Patrimonio del Estado
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fondo autonómico para la financiación de indemnizaciones a trabajadores interinos y laborales temporales en abuso de temporalidad de las entidades territoriales

Justificación de la enmienda

Habida cuenta que ha sido la Administración General del Estado con su normativa quien ha creado las condiciones para el abuso de temporalidad e interinidad, resulta imprescindible que sea dicho nivel administrativo quien asuma íntegramente el importe de las indemnizaciones que se generen a tal efecto. No se puede esperar de ninguna entidad territorial que, entre otras razones, por la tasa reposición impuesta por el estado, no pudieran convocar las plazas debidamente, que ahora asuman indemnizaciones que están fuera de su alcance presupuestario.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 44 A LAS SECCIONES

004819

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 800

ALTA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales

Artículo: 4 4 Al Patronat del Real Monasterio de Santa Maria de Poblet

BAJA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 107 PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
Programa: 921T Servicios de transportes de Ministerios
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Patronat del Real Monasterio de Santa Maria de Poblet

Justificación de la enmienda

Aportación ordinaria al Patronat del Real Monasterio de Santa Maria de Poblet, propiedad del Estado desde su desamortización en 1835, Patrimonio Mundial desde 1991 del que el Estado Español forma parte de su Patronato habiendo realizado inversiones puntuales, la última en 2010, pero sin participar en los gastos ordinarios de su conservación aunque figurando en el inventario correspondiente el Monasterio de Santa María de Poblet, como bien de dominio público afectado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, actualmente catalogado como Bien de Interés Cultural. El Patronat del Monasterio de Poblet fue creado por Real Decreto de 14 de junio de 1930 y en su configuración actual, fue constituido en virtud de un convenio suscrito el 18 de noviembre de 1982 entre la Administración del Estado y la Generalitat de Cataluña, modificado por convenio de 18 de noviembre de 1986.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 45 A LAS SECCIONES

004820

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 800

ALTA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales

Artículo: 4 4 Al Patronat de la Muntanya de Montserrat

BAJA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 107 PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
Programa: 921T Servicios de transportes de Ministerios
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Patronat de la Muntanya de Montserrat

Justificación de la enmienda

Aportación ordinaria al Patronat de la Muntanya de Montserrat, del que el Estado Español participa desde su constitución en 1950 sin haber aportado cuantía alguna, y para dar cumplimiento a las competencias legalmente establecidas como viene recogido en el art 20.1.c de la Ley 10/89 que lo crea y regula.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 46 A LAS SECCIONES

004821

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 6400

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 101
Programa: 132B Seguridad vial
Artículo: 45

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 101
Programa: 132B Seguridad vial
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Tranferencia de 6.400.000 euros al Servei Català de Trànsit para la instalación de sistemas de control de velocidad variable

Justificación de la enmienda

Tranferencia de 6.400.000 euros al Servei Català de Trànsit para la instalación de sistemas de control de velocidad variable. Estos sistemas se instalarían en la AP7 norte entre los municipios de Maçanet de la Selva y Sant Celoni; y en la AP7 sur entre los municipios de El Vendrell y Vilafranca.

Las inversiones permitirían la instalación de 16 pórticos de velocidad variable en cada tramo mencionado de la AP7 norte y sur, así como la instalación de paneles de mensajes variables, espiras de control de tráfico, cinamómetros y lectores de matrículas.

Esta inversión está destinada al control i gestión del importante aumento de tráfico a causa de la supresión de los peajes.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 47 A LAS SECCIONES

004822

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 9000

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 02
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Artículo: 45

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 02
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Transferencia a Mossos d'Esquadra para la redistribución del Fondo Europeo de Interior (FSI)

Justificación de la enmienda

La Unión Europea creó un fondo para reforzar tanto fronteras y visados como los recursos destinados a las políticas de seguridad ciudadana. Un fondo dotado con más de 1.500 ME a gestionar por los Estados miembros para el período 2021-2027. A tenor de la estructura institucional descentralizada del Estado español y la existencia de cuerpos policiales propios de las Comunidades Autónomas con competencias en Seguridad Ciudadana cabe esperar que se redistribuyan estos fondos de manera consecuente con esta realidad. Si bien no es conocida la participación exacta del Estado para este período en particular, cabe esperar que sea la misma proporción que tenía en el período anterior (establecido para los años 2014-2020, de un total de 1004 ME). Esto representaría unos 140 M€ para España en el período 2021-2027, es decir, unos 23,3 M€/año. Según lo acordado corresponde una transferencia de 9 ME a la Generalitat provenientes del FSI.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº48 A LAS SECCIONES 004823

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2103

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 02

Programa: 132A

Artículo: 45 Traspaso y musealización de las instalaciones de la Prefectura Superior de la Policía Nacional Española en Vía Laietana de Barcelona

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL EN MILES DE EUROS:

PROYECCIÓN 2023: 2.188

PROYECCIÓN 2024: 2.232

PROYECCIÓN 2025: 2.275

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 03

Programa: 132A

Artículo: 63

PROYECTO DE INVERSIÓN Traspaso y reconversión en un lugar de memoria histórica y democrática de las instalaciones de la Prefectura Superior de la Policía Nacional Española en la Vía Laietana de Barcelona

Justificación de la enmienda: La reconversión de la Prefectura Superior de Policía de Catalunya en un centro dedicado a la recuperación de la memoria democrática es una reivindicación histórica tanto de distintas organizaciones como instituciones por su significancia histórica.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 49 A LAS SECCIONES

004824

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 31200

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 01
Programa: 134M Protección Civil
Artículo: 6

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 03
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Dotación para el plan PENTA (Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona)

Justificación de la enmienda

Es imprescindible abordar la inversión urgente para la actualización y mejora del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona. Se estima una cuantía mínima de 31,2 ME.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 50 A LAS SECCIONES

004825

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DE INTERIOR
Servicio: 01
Programa: 131M
Artículo: 6

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DE INTERIOR
Servicio: 04
Programa: 132A
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Traspaso al Ayuntamiento de Capellades del Cuartel de la Guardia Civil

Justificación de la enmienda

Se solicita el traspaso del cuartel de la Guardia Civil de la localidad de Capellades para poder destinarlo a salud, a un Centro de Atención Primaria, puesto que el municipio no dispone de más espacios y el actual centro sanitario ya no puede asumir más usuarios por normativa. Dicho cuartel ha estado vacío hasta hace pocos meses. La urgencia y necesidad del traspaso de la propiedad es muy elevada.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 51 A LAS SECCIONES

004826

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2000

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio:

Programa:

Artículo:

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA

Programa: 453A

Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejora de medios y equipos en materia de protección civil para los ayuntamientos de la zona nuclear de Ascó.

Justificación de la enmienda

Necesaria mejora y adecuación de los medios y equipos de protección civil para los ayuntamientos de la zona nuclear de Ascó



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 52 A LAS SECCIONES

004827

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 250000

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 01. MINISTERIO SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 131P Derecho de asilo y apátridas
Artículo: 45

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 04. Dirección general de la Guardia Civil
Programa: 132A. Seguridad Ciudadana
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Dotación del "Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos"

Justificación de la enmienda

Dar cumplimiento al que se establece en el artículo 2 ter, epígrafe 4, de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LO 4/2000)



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 53 A LAS SECCIONES

004828

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 250000

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 02. SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A. Seguridad Ciudadana
Artículo: 45

BAJA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 03. Dirección General de la Policía
Programa: 132A. Seguridad Ciudadana
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Incremento de dotació per a les CCAA del fons del "Pacto de Estado contra la Violencia de Género"

Justificación de la enmienda

El "Pacto de Estado contra la Violencia de Género" se aprobó por unanimidad el 28 de septiembre de 2017 y se desplegó a través del Real decreto ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. La dotación actual de este fondo es de 159 M€ para las CCAA, pero la crisis económica y social derivada de la pandemia del Covid19 ha disparado las necesidades de protección y asistencia de víctimas, aparte de que el Real decreto ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, ha declarado estos servicios esenciales en el contexto de la epidemia.

El proyecto de presupuestos recoge un incremento de 21M (pasa de 159 a 180M) que es el incremento que recogía el Pacto de Estado del 15% anual. Pero:

- Hay un contexto COVID de incremento de las necesidades.
- El Pacto de Estado fue pilotado por el Gobierno del PP; entendemos que el actual Gobierno tendría que mostrar una sensibilidad superior a la materia.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 54 A LAS SECCIONES

004829

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 115360

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fondo autonómico para la promoción del acceso a la vivienda de alquiler social

Justificación de la enmienda

Traspaso de esta partida a la Generalitat de Catalunya en base a su competencia exclusiva en esta materia



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 55 A LAS SECCIONES

004830

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 300

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio cubrimiento de la B-20 a su paso por Santa Coloma de Gramenet

Justificación de la enmienda

Santa Coloma de Gramenet tiene una superficie de 7km², donde viven más de 120.000 personas. En tal sentido, más allá de la enorme densidad de población que se concentra en sólo 5km², tiene graves carencias de zonas verdes y espacios de ocio. El cubrimiento de la B-20 permitiría la conexión natural del Parc Europa con la Serralada de Marina, el acceso al recinto sanitario y universitario de Torribera, el aprovechamiento del espacio para el ocio (que tan relevante se ha reivindicado durante la pandemia), el cierre de la cicatriz que supone para la ciudad el paso descubierto de la B-20 y el fin de las molestias de ruidos que para las vecinas y vecinos que viven a pocos metros significa. Asimismo, delante de este tramo de la B20 se encuentran una escuela y una zona deportiva, que padecen la contaminación ambiental y acústica.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 56 A LAS SECCIONES

004831

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 40698

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 39. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Artículo: 45 451

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45FB C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros

Justificación de la enmienda

Incremento de 49 M para ayudar ha sufragar el deficit generado como resultado del impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 57 A LAS SECCIONES

004832

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 115360

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Fondo para el aumento del parque público de vivienda

Justificación de la enmienda

Hay que destinar los fondos orientados a financiar el bono joven de alquiler a un fin estructural y de incidencia directa para conseguir garantizar el derecho a una vivienda digna. Este fin estructural se ataca ampliando el parque público de vivienda por parte de las administraciones territoriales competentes. Resulta un cambio necesario porque el bono joven provocaría que subieran de inmediato los precios del alquiler. Además, se trata de un bono que no tiene en consideración la realidad territorial, cuya cantidad y criterios de acceso son homogéneos para todos los jóvenes sin tener en cuenta los distintos niveles de renta. Un bono que en ningún caso debe estar en los PGE, puesto que ello supondría que fuera la ciudadanía y no aquellos que se lucran de la especulación inmobiliaria quienes continuaran asumiendo el coste de la medida.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 58 A LAS SECCIONES

004833

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 3000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotulación de la toponimia de los tramos de carreteras de titularidad estatal que discurren por el País Valenciano y Catalunya.

Justificación de la enmienda

Entendemos un incumplimiento de la oficialidad de la lengua catalana, denominada valenciana en el País Valenciano, la castellanización y francesización de la toponimia que tiene forma tradicional en esta lengua anunciada en los rótulos de las carreteras estatales que discurren por territorios donde es oficial o propia. Así, por citar algunos ejemplos, saliendo de Lleida hacia Aragón, es necesario escribir "Saragossa" como mínimo y no sólo "Zaragoza"; yendo hacia el Estado francés, es necesario escribir "Perpinyà" y no sólo "Perpignan"; y, obviamente, es necesario escribir "València" con su acento gráfico abierto en la e.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 59 A LAS SECCIONES

004834

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 120000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FA. C06.I01
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45FA. C06.I01
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Nuevo acceso ferroviario al Puerto de Barcelona

Justificación de la enmienda

El nuevo acceso proporcionará al Puerto un acceso independiente y con capacidad suficiente en la zona sur del enclave. La actuación promoverá el tráfico ferroviario de mercancías y mejorará la movilidad del Puerto, tanto en cuanto a sus conexiones con el exterior como su red interna.

El nuevo proyecto, que tiene que incluir los accesos viarios y ferroviarios, estos de doble vía de ancho mixto, está presupuestado en 473 M€. De estos, 182 M€ los tiene que aportar el Ministerio de Transporte, 77 ADIF y 214 el Puerto de Barcelona. Está pendiente un nuevo protocolo institucional que anule los todavía vigentes y formalice los acuerdos que tienen que permitir desarrollar la nueva solución. Proponemos una primera inversión para el ejercicio 2022 de 120M€.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 60 A LAS SECCIONES

004835

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 550

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotonda de Monferrer

Justificación de la enmienda

Rotonda N-260, a la altura de Monferrer, necesaria para la seguridad



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 62 A LAS SECCIONES

004836

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 300

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Redacción proyecto renovación integral carretera GI642 entre Parlavà y Torroella de Montgrí

Justificación de la enmienda

Redacción del proyecto para la renovación de una carretera comarcal principal para las comunicaciones en la comarca



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 63 A LAS SECCIONES

004837

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio y proyecto de la variante de la carretera N260 en Olot

Justificación de la enmienda

Redacción del proyecto para la ejecución de una variante prioritaria en las comunicaciones de la comarca



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 64 A LAS SECCIONES

004838

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio y proyecto integral de la carretera N141e entre Salt y Anglès y la variante de Bescanó

Justificación de la enmienda

Redacción del proyecto para la ejecución de una carretera principal para las comunicaciones intercomarcales, mejora de la seguridad y facilitar la circulación de vehículos pesados provenientes de sectores industriales



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 67 A LAS SECCIONES

004839

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 400

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejora de los accesos al Pla Politger desde la carretera A26

Justificación de la enmienda

Mejora de los accesos al polígono industrial de Politger, salida 75 de la carretera A26, para mejorar la seguridad y la viabilidad económica de la comarca



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 68 A LAS SECCIONES

004840

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Nueva salida desde el Eje C-25 en Cervera. Los camiones y los autocares lo tienen difícil para girar.

Justificación de la enmienda

Mejora de los accesos del Eix Transversal (carretera C-25)



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 69 A LAS SECCIONES

004841

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 225

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 0

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Compra finca accesos casco antiguo Castellfollit de la Roca

Justificación de la enmienda

Mejora de los accesos al casco antiguo para mejorar la viabilidad, seguridad y habitabilidad



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 70 A LAS SECCIONES 004842

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Alquitranado y/o pavimentación de los caminos que comunican núcleos habitados de los municipios de Sant Guim de Freixenet, Torrefeta y Florejacs

Justificación de la enmienda

Mejora de los accesos a diferentes núcleos de población



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 71 A LAS SECCIONES

004843

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 400000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Soterramiento de la R2 Montcada-Vallbona para la integración urbana de la R2 a su paso por Montcada i Reixac

Justificación de la enmienda

Mejora de la red ferroviaria y la integración urbana a su paso por el municipio, la ejecución del proyecto permitirá mejorar mucho la conexión ferroviaria del Vallès con Barcelona, reduciendo sustancialmente los tiempos de recorrido y pudiendo aumentar también la frecuencia de paso. Se trata de una inversión plurianual para los próximos 4 años de 400 millones (75 millones del 2022, 125 el 2023, 125 el 2024 y 70 el 2025)



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 72 A LAS SECCIONES

004844

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 300

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio informativo para los intercambiadores ferroviarios R4/R8 y R3/R8 de Rodalies

Justificación de la enmienda

Mejora de la red ferroviaria comarcal del Vallès Occidental con el Vallès Oriental y Barcelona con las interconexiones de líneas ya existentes.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 73 A LAS SECCIONES

004845

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotonda carretera N260 en Llançà

Justificación de la enmienda

Mejora de accesos y la seguridad vial en el municipio de Llançà



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 74 A LAS SECCIONES 004846

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Plan de choque contra la emergencia habitacional en el Solsonès

Justificación de la enmienda

Las AALL del Solsonès impulsan un plan de choque contra la emergencia habitacional en el Solsonès (no hay vivienda disponible en alquiler) con la adquisición de viviendas vacías (normalmente por necesidad de rehabilitación) para ser gestionadas por la oficina comarcal de vivienda de alquiler. La emergencia habitacional aún agrava más el problema de la despoblación expulsando las personas o familias que, por emancipación o por la necesidad de cambiar de vivienda, tienen que abandonar la comarca hacia zonas urbanas por razones estrictamente de falta de vivienda disponible. Se calcula en 1M€ la parte pendiente de financiar de los costes de rehabilitación de las viviendas adquiridas.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 75 A LAS SECCIONES 004847

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 3300

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Realizar la construcción de la plataforma segregada y exclusiva de mercancías del corredor del mediterráneo, entre Vila-seca y Castellbisbal, enlace con el puerto de Tarragona, evitando núcleos urbanos

Justificación de la enmienda

La situación actual de circulación de mercancías por la costa presenta una serie de problemas que se verán agravados exponencialmente por la puesta en servicio del tercer carril. Para la vida y la salud de las personas por el peligro del paso de mercancías peligrosas, vibraciones y ruidos, para la integridad del anfiteatro romano patrimonio de la humanidad y por el impacto negativo en espacios de la red Natura 2000.

La opción del tercer hilo ferroviario a su paso por los municipios de Tarragona tiene desde su planteamiento inicial una vocación marcadamente provisional, justificada principalmente por su inmediatez. Debido a las exigencias en materia de seguridad en el tránsito de mercancías debe evitarse el paso de los 1.500 trenes de mercancías que transitan por los alrededores o por el centro de los núcleos urbanos y turísticos de muchas poblaciones de la provincia de Tarragona, lo que supone un riesgo para la ciudadanía y una barrera urbanística. Así mismo, se prevé el colapso de dicha vía férrea para el año 2025 debido al mayor volumen de transporte de mercancías por ferrocarril. La sobresaturación de la línea de costa repercutirá muy negativamente tanto en el transporte público de pasajeros como en el



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

4847 cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

desarrollo urbano de los pueblos y ciudades más poblados. Por los motivos esgrimidos es necesario la implementación de la plataforma segregada y exclusiva de mercancías alejada de esta zona, la cual es la que tiene la mayor concentración de población. A partir del estudio informativo para construcción plataforma segregada y exclusiva para mercancías del corredor mediterráneo entre Vila-seca y Castellbisbal, y enlace con el puerto de Tarragona. (estudio informativo de la conexión ferroviaria para tráfico de mercancías entre el área de Tarragona y la línea Castellbisbal/Papiol-Mollet Sant Fost). A este proyecto se le asocia la recuperación de parte de la antigua línea ferroviaria Reus-Roda y transformación en vía verde, por lo que se requiere, realizar el estudio y anteproyecto para la transformación en Vía Verde de un tramo del eje ferroviario Reus-Roda, concretamente entre Roda de Bará y La Secuita / Perafort i Puigdelfí (convirtiéndose en una Vía Verde de características similares a la Vía Verde de las Tierras del Ebre).



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 77 A LAS SECCIONES

004848

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 300

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 0

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Paso de peatones en la Línea Ferrocarril Zaragoza- Barcelona en Golmés

Justificación de la enmienda

La línea de Ferrocarril a la altura de Golmés se encuentra entre el núcleo urbano y el cementerio. En la zona no hay ningún paso habilitado para peatones lo que supone gran inseguridad por lo que se hace necesario una ampliación del puente para facilitar el paso de peatones y ciclistas.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 78 A LAS SECCIONES 004849

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 3000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 746

PROYECTO DE INVERSIÓN

Redacción del estudio informativo de doble vía de la R3 BCN-VIC

Justificación de la enmienda

La línea R3 de doble necesita doble vía para el progreso y la movilidad sostenible del territorio. También necesita inversión para la seguridad de la misma vía y de todos los elementos accesorios como semáforos, pasos a nivel, balizas de seguridad, etc., así como urge un mantenimiento general y embellecimiento del entorno de las infraestructuras: suciedad, edificios en estado ruinoso, vegetación, etc.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 79 A LAS SECCIONES 004850

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FA. C06.I01
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 45FA. C06.I01
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio ejecutivo para la construcción de una estación de trenes regionales en Vilafranca del Penedès / La Granada con conexión AVE

Justificación de la enmienda

La estación de trenes regionales ha estado ampliamente defendida y reclamada por el territorio, por ejemplo con la Declaración de Olérdola de 2001. Su importancia se recoge también en el Plan Territorial del Alt Penedès, en el Plan de Transportes de viajeros de la Generalitat y en el Plan especial de Infraestructuras. La estación de regionales dará servicio a más de 400.000 personas que viven en las comarcas del Penedès, conectándolas con los trenes rápidos a Barcelona y Tarragona, así como mejorando la conexión hacia el Estado Español y hacia Europa. La estación de regionales es clave para el desarrollo económico del Penedès y de Vilafranca para poder ser la puerta de entrada de nuevas oportunidades y convertirse en un eje básico en la movilidad del país. La estación de regionales es conectable con el AVE. Hay dos opciones para hacerlo posible: 1) reformando la actual estación en el centro de la ciudad; 2) haciéndola en la actual base de montaje que ya está construida. En los documentos donde se recoge la estación apuntan a la segunda opción. Estudios sobre ubicación concreta y coste, creemos que no existe. Hay un documento pero muy sencillo. Se solicita que en el 2022 se realice el proyecto ejecutivo de la estación de trenes de regionales con el acuerdo de ejecución para el 2023 (sería conveniente vincular el proyecto con la ejecución, no sólo el proyecto).



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 80 A LAS SECCIONES

004851

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 600

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Pasarela peatonal y ciclista elevada en la A2 para conectar Mollerussa-Miralcamp con el Palau d'Anglesola-Fondarella

Justificación de la enmienda

La construcción de la A2 en la comarca del Pla d'Urgell supuso por un lado, cortar con los caminos naturales, paralelos a los canales de Urgell (banquetas) utilizados como comunicación peatonal y ciclista entre los municipios de la comarca. Por otro lado, la A2 ha supuesto un crecimiento y concentración industrial, del sector servicios y poblacional en los municipios limítrofes a la A2. Asimismo, la geografía llana de la comarca, la proximidad de sus municipios y la creciente toma de conciencia por un transporte sostenible potencian la movilidad peatonal y ciclista, suponiendo un riesgo constante y diario en la zona por lo que resulta urgente poder ejecutar el proyecto que a finales del mes de octubre habrán diseñado los técnicos de Carreteras del Estado en la provincia de Lleida.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 81 A LAS SECCIONES

004852

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Elaboración del Proyecto Túnel del Cantó

Justificación de la enmienda

La carretera N-260, es imprescindible para las comunicaciones del Pirineu, pero necesita la construcción de un túnel que evite en lo posible el puerto del Cantó; se trata ahora de hacer el proyecto.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 82 A LAS SECCIONES

004853

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 150

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio informativo para la instalación de pantallas acústicas en las autopistas, de titularidad estatal, a su paso por los municipios del Vallès Occidental

Justificación de la enmienda

Instalación de pantallas acústicas en las autopistas a su paso por los diferentes municipios de Vallès Occidental para paliar los efectos que sufren los vecinos y vecinas por la cercanía de la infraestructura.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 83 A LAS SECCIONES

004854

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 110000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 450.A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Artículo: 742

PROYECTO DE INVERSIÓN

Convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de ferrocarril

Justificación de la enmienda

Finalización y puesta en servicio de la línea ferroviaria (TranTram) de Manacor a Artà. Hace 10 años que las obras se encuentran paralizadas, con la plataforma finalizada y los trenes para prestar el servicio ya adquiridos. Con menos de un año de obras, esta infraestructura estratégica, clave para la comarca, ya podría estar en funcionamiento.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 84 A LAS SECCIONES

004855

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Variante Gerri de la Sal de la carretera N-260

Justificación de la enmienda

Evitar el paso de la N-260 en el tramo urbano de Gerri de la Sal



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 88 A LAS SECCIONES **004856**

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Ejecución paso subterráneo en el Paseo Ragull de Ripoll

Justificación de la enmienda

Eliminación de un punto negro en seguridad ferroviaria dentro del núcleo urbano de Ripoll



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 89 A LAS SECCIONES 004857

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 4000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio del cubrimiento vías de tren en Calafell, Cunit y El Vendrell.

Justificación de la enmienda

El trazado tiene puntos donde la gente puede acceder a la vía. Además el paso de las mercancías provoca ruidos muy molestos. Un cubrimiento en las vías aislaría, en buena parte, el ruido y evitaría el paso de personas con riesgo de atropello.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 90 A LAS SECCIONES

004858

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 0

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 0

PROYECTO DE INVERSIÓN

Paso subterráneo Línea Ferrocarril Zaragoza- Barcelona a la altura de Bell-lloc d'Urgell

Justificación de la enmienda

El paso subterráneo previsto en el Plan Urbanístico municipal vigente es esencial para mejorar el tránsito pesado del municipio.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 91 A LAS SECCIONES

004859

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejora del parking de la estación de la R2 de Mollet-Sant Fost.

Justificación de la enmienda

El estado del aparcamiento de esta estación es muy precario e insuficiente dado el volumen de usuarios de Mollet y los municipios circundantes que utilizan esta estación para sus desplazamientos..



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 92 A LAS SECCIONES

004860

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 20000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 04. SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Artículo: 459 A Comunidades Autónomas

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la comunidad autónoma de Illes Balears para financiación transporte terrestre

Justificación de la enmienda

El actual Régimen Especial de las Illes Balears (REIB) fue aprobado mediante el Real Decreto Ley 4/2019, el 22 de febrero. El artículo 15 reconoce al transporte público terrestre regular de viajeros el carácter de servicio público esencial y expone que deberá garantizarse su financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado. El proyecto de presupuesto de presupuestos de la comunidad autónoma de las Illes Balears, contiene una partida que asciende 127,86 millones de euros para financiar el transporte terrestre (sin incluir los gastos de las entidades locales ni el sector público instrumental). Por ello se reclama una partida específica para las Illes Balears que cofinancie gasto corriente y/o inversión en el transporte terrestre de forma similar a las que se prevén en la Disposición Adicional 98 del proyecto de PGE en los siguientes programas: Madrid: 17.39.441M.454 «Al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para la financiación del transporte regular de viajeros» por importe de 126.894,00 miles de euros. Barcelona: 17.39.441M.451 «A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros» por importe de 109.301,52 miles de euros. Valencia: 17.39.441M.458 «A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, para la financiación del transporte regular de viajeros» por importe de 38.000,00 miles de



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

4860 cat

euros. Islas Canarias: 17.39.441M.453 «A la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación de las necesidades correspondientes al transporte regular de viajeros de las distintas Islas Canarias» por importe de 47.500,00 miles de euros. Se establece también un régimen de subvenciones al servicio de transporte colectivo urbano prestado por las Entidades Locales que reúnan ciertos requisitos. (véase la DA 99).



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 93 A LAS SECCIONES

004861

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 250

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción y mejora intersección carretera N-340 actuación 3 PK1.073+900 Enlace S.C. Ràpita; y actuación 2 Pk 1.068+ 300 Glorieta

Justificación de la enmienda

Ejecución obra del Proyecto de Trazado:"Seguridad Vial. Construcción de tres glorietas y mejora de tres enlaces y intersección en la carretera N-340". Clave: 33-T-3900



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 94 A LAS SECCIONES

004862

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1800

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto mejora del enlace de la carretera N-340 Tramo PK 1+81,5 T. con el termino municipal de Amposta

Justificación de la enmienda

Ejecución del proyecto 31-T-3840 redactado el año 2014 para eliminar y mejorar las zonas que generan alta conflictividad en el acceso a Amposta desde la N-340 , así como su conexión con la carretera TV3405



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 95 A LAS SECCIONES

004863

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejoras carretera N260 Ripoll-Sant Joan de les Abadeses

Justificación de la enmienda

Ejecución de obras de mejora en una carretera prioritaria para al comunicación entre municipios de la comarca



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 96 A LAS SECCIONES

004864

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 350

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FB C06I02
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejoras de protección sonora y visual del trazado del TGV en el tramo de las viviendas del barrio de Can Colet, en la Roca del Vallès. Reparar las deficiencias y mejorar las medidas medioambientales en todo el trazado del TGV, a su paso por el municipio

Justificación de la enmienda

Desde su construcción las deficiencias del proyecto están causando molestias a los vecinos y vecinas y, además, queda por acabar el proyecto de recuperación del medio ambiente del tramo citado.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 97 A LAS SECCIONES

004865

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de mejora de la A2.

Justificación de la enmienda

Depende únicamente del Estado, de FOMENTO, y actualmente no cumple con la normativa europea y la accidentalidad es muy elevada, siendo el tramo de Castellolí un punto negro. Este proyecto beneficia a Castellolí, Òdena, Igualada, Jorba, La Pobla de Claramunt y indirectamente a toda la comarca, ya que mejorarían las comunicaciones y la competitividad. Solucionaría a su vez el enlace con la C25 y la C18 (inacabadas actualmente).



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 98 A LAS SECCIONES

004866

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 20000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Cubrimiento de las vías ferroviarias presentes en Barcelona: Paseo del Ferrocarril y El Puente de la calle Santander

Justificación de la enmienda

Cubrimiento de las vías del tren a su paso por el Passeig del Ferrocarril, justamente donde está ubicado el puente de Santander. Allí es donde Cercanías RENFE tiene la cola de maniobras de los trenes y genera ruido y molestias a los vecinos y vecinas. El cubrimiento es de carácter provisional porque con la finalización de obras de la Sagrera la cola de maniobras está previsto que se traslade hacia el norte, hecho que no provocará las molestias actuales.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 99 A LAS SECCIONES

004867

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 11675

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción de 4 nuevos accesos en la AP-2 para facilitar la movilidad a la población de las Garrigues y el Segrià siguiendo el proyecto propuesto por la Diputación de Lleida

Justificación de la enmienda

Construcción de 4 nuevos accesos en la AP-2 para facilitar la movilidad a la población a la población de las Garrigues y el Segrià siguiendo el proyecto propuesto por la Diputación de Lleida



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 103 A LAS SECCIONES

004868

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Incremento de la frecuencia de trenes de Rodalias en Lleida

Justificación de la enmienda

Consenso y diferentes Mociones aprobadas en la Paeria de Lleida (Ayuntamiento), Diputación de Lleida y otros ayuntamientos afectados. Estudio de CCOO sobre el tema



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 104 A LAS SECCIONES

004869

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 150000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Prolongación línea 9 Metrovalència hasta Llíria pasante y haciendo parada en el casco urbano de Vilamarxant. Prolongación línea 1 Metrovalència hasta Llíria pasante por Marines

Justificación de la enmienda

Connexión intracomarcal comarca Camp de Túria



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 105 A LAS SECCIONES

004870

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Canal de acceso de València y Soterramiento de las vías del Parque Central de València.

Justificación de la enmienda

Aumentar suficientemente el presupuesto asignado inicialmente para este proyecto a fin de acelerarlo y no depender de la iniciativa privada.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 108 A LAS SECCIONES

004871

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 15

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción de una rotonda en la intersección de la carretera N-260 y la LV-5212, carretera de acceso a Malpàs.

Justificación de la enmienda

Para mejorar la seguridad de acceso a Malpàs.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 112 A LAS SECCIONES

004872

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 9930

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 39 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
Programa: 453M Ordenación e Inspección del transporte terrestre
Artículo: 77 772

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: Programa 46FB. C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones.
I+D+i+Digitalización
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Programa de medidas para la mejora del sector del transporte por carretera

Justificación de la enmienda

Como medida para contribuir a la reestructuración social del sector del transporte por carretera, y al no haberse previsto en la legislación social la posibilidad de que los transportistas puedan acogerse a la jubilación anticipada pese a tratarse de una actividad penosa y peligrosa, el Ministerio de Transportes instauró en los años 90 un Plan de Ayudas para la retirada incentivada a los transportistas de edad avanzada o en situación declarada de invalidez, que anualmente se viene convocando para permitir el abandono del sector de los transportistas que más lo necesitan por su edad o su estado de salud. Sin embargo, en los últimos tres años la partida presupuestaria se ha reducido de forma considerable de modo que la mayor parte de las solicitudes presentadas quedan excluidas por falta de presupuesto. Así en la convocatoria de este año 2021, que estaba dotada de un presupuesto de 9,9 millones de euros, benefició exclusivamente a tan sólo 312 transportistas (un número similar en el año anterior) habiendo quedando excluidas más de un 60% de las solicitudes, en concreto, 487 transportistas, es decir, casi 2 de cada 3 solicitantes. Sin embargo, pese a las demandas reiteradas de las asociaciones representativas del sector, una vez más la partida presupuestaria prevista para 2022 se mantiene en términos similares a los de años anteriores, en concreto, 9.9 millones de euros, pese a que el



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

4872601 .

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

Presupuesto del Ministerio de Transportes se ha incrementado este año en torno a un 15% adicional al 50% del año anterior. Por ello, resulta imprescindible que, de cara a la aprobación de los PGE 2022, se incremente de forma sustancial el presupuesto destinado a tal fin social, con el objetivo de posibilitar un retiro digno al mayor número posible de transportistas que más lo necesitan. Proponemos duplicar el importe presupuestado.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 113 A LAS SECCIONES

004873

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 79500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda
Urbana

Artículo: 750

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Comunidad Autónoma de Cataluña en cumplimiento de la Sentencia nº 1668/2017 de la Sala 3ª del Tribunal Supremo

Justificación de la enmienda

Prever la transferencia de 279,5M€ a la Generalitat de Catalunya, importe correspondiente al 50% de la deuda pendiente, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la CMAEF de 25 de septiembre de 2018 en cumplimiento de la STS 1668/2017



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 114 A LAS SECCIONES **004874**

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 243

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rehabilitación edificio viviendas situado en la Plaça de la Vila para nuevas familias

Justificación de la enmienda

Proyecto de repoblación de pequeños municipios



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 115 A LAS SECCIONES 004875

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 246

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rehabilitación de dos edificios de les Lloses para nuevas familias

Justificación de la enmienda

Proyecto de repoblación de pequeños municipios



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 116 A LAS SECCIONES

004876

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

ALELLA. Construcción de vivienda social.

Justificación de la enmienda

Existe el proyecto inicial con el correspondiente estudio de construcción de 12 viviendas por aproximadamente 1,5 millones.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 117 A LAS SECCIONES

004877

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 508

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BA C02.I01
Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BA C02.I01
Artículo: 75

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejoras equipamiento edificio Sant Roc y Can Torra de Santa Pau

Justificación de la enmienda

Adequación de los edificios colindantes para crear un espacio polivalente



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 118 A LAS SECCIONES

004878

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 50000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BB C02.I02
Artículo: 75

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BB C02.I02
Artículo: 75

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción de viviendas de alquiler protegido

Justificación de la enmienda

Para hacer competitivos los alquileres, la Administración debe implicarse, además de las medidas correctoras que cada municipio pueda aplicar.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 119 A LAS SECCIONES

004879

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 400

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

PROYECTO DE INVERSIÓN

Obras en el edificio polivalente de Parlavà

Justificación de la enmienda

Obras para adecuar el edificio como escuela rural



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 120 A LAS SECCIONES

004880

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 260

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

PROYECTO DE INVERSIÓN

Equipamiento municipal integral de Gombrén

Justificación de la enmienda

Transferencia a ayuntamiento para la creación de un equipamiento integral para el municipio



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 121 A LAS SECCIONES

004881

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 486

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

PROYECTO DE INVERSIÓN

Nuevo edificio ayuntamiento de Ogassa

Justificación de la enmienda

Restauración edificio histórico y disposición para servicios municipales



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 122 A LAS SECCIONES

004882

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 4000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción edificio universidad INEF de la Seu d'Urgell

Justificación de la enmienda

Actualmente se inician las clases universitarias de INEF en el Pirineu y se trata de satisfacer la necesidad de construir la sede universitaria



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 123 A LAS SECCIONES

004883

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

PROYECTO DE INVERSIÓN

Adecuación de edificio municipal para la creación de una aula de formación universitaria de Enfermería

Justificación de la enmienda

Se trata de adecuar un edificio existente para adaptarlo a la necesidad de disponer de un espacio para la formación de Enfermería



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 124 A LAS SECCIONES

004884

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 3000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 26BE C02.I02
Artículo: 76

PROYECTO DE INVERSIÓN

Acondicionamiento de edificio municipal para escuela de oficios (centro cultural de dinamización territorial)

Justificación de la enmienda

Escuela de Oficios



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 125 A LAS SECCIONES

004885

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Plan de Cercanías

Justificación de la enmienda

Plan de Cercanías entre Lleida y Monzón. No contempla ninguna actuación en relación al corredor ferroviario que une Lleida con Monzón (actualmente hay 3 circulaciones y ninguna de ellas tiene parada en Almacelles ni Raimat)



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 126 A LAS SECCIONES

004886

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio y proyecto desdoblamiento ferrocarril R3 Vic-Ripoll

Justificación de la enmienda

Modernización del transporte público e impulso económico y demográfico de comarcas de montaña



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 127 A LAS SECCIONES

004887

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS:

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Desmantellament del ramal ferroviari a l'aeroport (tram situat dins el Parc Agrari del Baix Llobregat).

Justificación de la enmienda

Amb la construcció per part d'ADIF d'un nou ramal ferroviari (tren llançadora), en gran part soterrat fins a les dues terminals aeroportuàries, l'antiga variant de tren que a dia d'avui arriba a la T2 (terminal antiga) ha de ser desmantellada com a conseqüència de la seva posada en funcionament. Està previst que al 2022 FGC sigui l'operador del tren llançadora i per tant ja es podrà iniciar la recuperació dels terrenys ocupats pel vial ferroviari actualment en servei.

És important aquesta recuperació perquè suposa donar un impuls al Parc Agrari del Baix Llobregat, ja que el tren RENFE actual a l'aeroport travessa la zona agrícola des de la dècada dels 70. En aquell moment va afectar a terres agrícoles. Cal preveure que ADIF un cop construït el nou ramal, compleixi la segona part, es a dir, el desmantellament i la restauració de les terres ocupades pel ramal RENFE dels 70.

Ha ADIF li correspon la recuperació d'aquests sòls, amb consens amb els agents del territori i posteriorment vindrà qui se'n fa càrrec de l'ús d'aquestes terres, començant per saber exactament el posicionament dels agents de la zona, com són el Parc Agrari o la Unió de Pagesos.



ESQUERRA
REPUBLICANA

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

Enllaços tema tren llançadora

<https://www.catalunyapress.cat/texto-diario/mostrar/1664781/govern-encarrega-fgc-explotar-futur-tren-llançadora-laeroport-barcelona>

<https://www.elpuntavui.cat/societat/article/5-societat/1473468-l-arribada-del-tren-a-la-t-1-encara-sense-data.html>

4887 cat .



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 128 A LAS SECCIONES

004888

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453B
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Tercer puente sobre el río Ebre en Tortosa. Redacción del proyecto constructivo

Justificación de la enmienda

Para conectar el campus universitario y la zona ferial de Tortosa con el otro lado del río Ebre, mejorar la conectividad, accesos y movilidad de la ciudad.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 129 A LAS SECCIONES

004889

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 43000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453B
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Plan de seguridad y mejora de los ejes viarios de Tarragona

Justificación de la enmienda

Corregir las deficiencias y modernización de la red viaria de Tarragona. 1-estudio informativo para la construcción de nuevos enlaces / accesos a lo largo de la AP-2 y AP7, a su paso por la provincia de Tarragona, que cuente, entre otros enlaces, con una nueva rotonda de intersección y reordenación en Montblanc (AP-2 / C-14 / N-240 / A-27), nuevo acceso AP-7 de Tarragona Este-La Móra-Tamarit, uno en Montroig y uno en Banyeres del Penedès. 2-Finalizar las obras del tramo pendiente entre Valls y Montblanc (incluido el túnel de Lilla) y su conexión con la red de carreteras del Estado (incluida la antigua autopista AP-2), en Montblanc. Es imprescindible que el gobierno del Estado inicie urgentemente la construcción de la conexión desde la salida del pueblo de Lilla hasta Montblanc, donde debe enlazar con la entrada de la autopista AP-2, la C-14 y la N-240, y que supone un vial de unos 4 km. 3- Actualización de la declaración de impacto ambiental y realización del proyecto para la construcción de la variante de la carretera N-420 a su paso por el municipio de Riudecols. 4- Eliminación del punto negro en la intersección de la N-420 con la carretera C-242 antigua (acceso a les Borges del Camp mediante una rotonda). 5- Eliminación del punto negro, con la construcción de una rotonda, en la intersección entre el acceso a Vallmoll por la carretera N-240 (Km 14-13) y la carretera T-751.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 130 A LAS SECCIONES

004890

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453B
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto y construcción de puente de seguridad de entrada y salida del Polígono Entrevías de Tarragona sobre las vías de Adif.

Justificación de la enmienda

El polígono industrial Entrevías de Tarragona tiene una grave falta de capacidad de evacuación. Cerca de 1.000 personas trabajan en él, a los que cabe añadir los usuarios que simultáneamente pueden congregarse. Ante cualquier situación de emergencia podría producirse una grave tragedia si quedara bloqueada la única salida existente en todo el sector -un sector rodeado por todo tipo de barreras, entre las cuales las vías del tren-. Redacción del proyecto y construcción de un puente de entrada y salida del Polígono Entrevías de Tarragona sobre las vías de Adif, con la finalidad de que el polígono cuente como mínimo con dos puntos de salida distintos, dispuestos en lados opuestos.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 131 A LAS SECCIONES

004891

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453B
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Elaboración Proyecto Tunel de la Bonaigua

Justificación de la enmienda

La conexión de l'Aran con el Pallars, pasa actualmente por el puerto de la Bonaigua, que permanece cerrado durante buena parte del año. Para favorecer el desarrollo de esta parte de l'Alt Pirineu, sería imprescindible poder disponer de un buen acceso por medio de un túnel. Se trataría de financiar la elaboración del proyecto.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 132 A LAS SECCIONES

004892

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 443

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotonda carretera N260 en Vilafant

Justificación de la enmienda

Mejora de accesos y la seguridad vial en el municipio de Vilafant



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 133 A LAS SECCIONES

004893

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción de una rotonda a la intersección de la carretera N-260 y la L-500, carretera d'accés a la Vall de Boí.

Justificación de la enmienda

Para mejorar la seguridad de acceso a la Vall de Boí.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 134 A LAS SECCIONES

004894

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 3017

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción márgenes de seguridad Tunel de Vielha

Justificación de la enmienda

Mejorar la seguridad del túnel de Vielha (acceso por l'Alta Ribagorça)



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 135 A LAS SECCIONES

004895

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de mejora de la carretera N-260 de Puigcerdà a la Seu d'Urgell.

Justificación de la enmienda

Sería necesario mejorar el tramo de la carretera Puigcerdà-la Seu d'Urgell y por ello es necesario elaborar el proyecto.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 136 A LAS SECCIONES

004896

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotonda carretera N-260 en Llagunes

Justificación de la enmienda

Construcción de una rotonda en la carretera N-260 en el Pallars Sobirà



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 137 A LAS SECCIONES

004897

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 2000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Nueva rotonda y mejora del tramo de la GI555 entre la NII y la C63 con una nueva rotonda de acceso a la urbanización de Vallcanera

Justificación de la enmienda

Mejora seguridad vial



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 138 A LAS SECCIONES

004898

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 500

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 D.G. de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotonda carretera N-260 en Llagunes

Justificación de la enmienda

Construcción de una rotonda en la carretera N-260 en el Pallars Sobirà



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 139 A LAS SECCIONES

004899

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 120000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo: 76

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Tranvía ALACANT-SANT JOAN- MUTXAMEL-XIXONA

Justificación de la enmienda

Los municipios de Mutxamel y Sant Joan tienen una población de más de 50.000 habitantes. Estos municipios, integrantes de la conurbación de Alacant, desde el año 1940 y hasta el 1969, disfrutaban de un tranvía que los unía con la capital provincial.

Actualmente este servicio se limita a la conexión Alacant-Sant Vicent y Alacant-El Campello. La ampliación del servicio actual junto con la recuperación de la conexión con Mutxamel y Sant Joan a través de tranvía sería muy beneficiosa en muchos sentidos; mejoraría sobremanera la comunicación comarcal, reduciría la contaminación ambiental fruto del elevado parque de automóviles existente en la actualidad, conectaría el Hospital de Sant Joan de forma fluida con toda la comarca, facilitando el acceso de usuarios y reduciendo los graves problemas derivados de la falta de aparcamiento y igualmente facilitaría el acceso de los estudiantes al Campus Universitario Miguel Hernández.

Es por este motivo que consideramos esencial para los ciudadanos de esta comarca que se ejecute esta infraestructura.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 140 A LAS SECCIONES

004900

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 5000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 34
Programa: 455M
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Aeródromo Igualada - Òdena

Justificación de la enmienda

Que AENA, a través de Aeropuertos de Catalunya, hagan una inversión en el Aeródromo de Igualada - Òdena, para que sea más competitivo. Y concretamente reproduzca el caso de éxito del CampusMotor y cree un centro tecnológico vinculado a la infraestructura para poder hacer formación especializada y sea un hub de movilidad aérea del futuro.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 141 A LAS SECCIONES

004901

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 5000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo:

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

N-420, Variante Gandesa (5.,0 Km)

Justificación de la enmienda

Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental de dicha vairante que caducó el año 2012 y redacción del proyecto constructivo



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA N° 142 A LAS SECCIONES

004902

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS:

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo:

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción de una estación de enlace en Sant Perpètua de la Mogoda entre las líneas R3 y R8.

Justificación de la enmienda

La movilidad en transporte público pasa por la mejora y la interconectividad de las líneas existentes. Esta estación es necesaria para garantizar la movilidad entre las comarcas metropolitanas de Barcelona sin necesidad de entrar en la capital y enlazar la R3 con la UAB.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 143 A LAS SECCIONES

004903

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS:

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45AA C01,I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Artículo:

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Red interurbana de Vías ciclables.

Justificación de la enmienda

Propuesta de unir los siguientes ejes por vías ciclables:
Eix del Tenes: Bigues i Riells – Parets del Vallès
Eix del Congost fins a la Garriga
Eix Bigues i Riells del Fai – l’Ametlla del Vallès – la Garriga
Eix Granollers-Cardedeu – Llinars – Sant Celoni
Anella Cardedeu i Sant Antoni i Sant Pere de Vilamajor
Eix Caldes de Montbui – Lliça d’Amunt – Canovelles – Granollers



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 145 A LAS SECCIONES

004904

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 300

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FA. C06.I01
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED
FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto N-154 tramos Puigcerdà - Llívia y frontera Francesa

Justificación de la enmienda

Sería necesario mejorar el tramo de carretera de Puigcerdà-Llívia y por ello es necesario hacer el proyecto.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 146 A LAS SECCIONES

004905

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS:

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 45FA. C06.I01
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Projecte del corredor ferroviari del Mediterrani al tram Martorell-Sant Sadurní

Justificación de la enmienda

L'interès es sobre el com s'ha de fer el transport de les terres sobrants i com es tancarà el túnel al seu pas per la plaça Maria Canela.
En resum serien dues consultes:

Primera:

A les obres del corredor del Mediterrani que fa ADIF en el tram Castellbisbal - Sant Sadurní d'Anoia i pel que fa al tros que va entre l'estació de Martorell i el paratge anomenat La Torrassa i, que la major part es túnel, ens interessa el projecte on contempla la manera que es trauran les terres i la runa que es generaran.

Segona:

A les obres del corredor del Mediterrani que fa ADIF en el tram Castellbisbal - Sant Sadurní d'Anoia i pel que fa al tros que va entre l'estació de Martorell i el paratge anomenat La Torrassa i, que la major



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

4905647

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

part es túnel, ens interessa com es preveu construir la paret a l'única obertura de tot el túnel. Aquesta obertura es la que està situada a l'alçada de la senyal d'entrada de l'estació de Martorell en el sentit de Vilafranca a Martorell, un 200 metres abans del la pròpia estació.

Coordenades del lloc de referència: 41.479231, 1.925324

Descripció de la via segons la Wikipedia: estación de Martorell es una estación de Adif (nº. 72209), situada en el punto kilométrico 73,2 de la línea 240 de Adif de Sant Vicenç de Calders a L'Hospitalet de Llobregat.

Crec que el més pertinent és fer una sol·licitud d'informe al Ministerio de Transportes sobre els següents documents:

Proyecto de obra del Trazado de Alta Velocidad del Corredor Mediterráneo Tramo 5 Castellbisbal – Tarragona

Informe de ejecución del Proyecto de obra del Trazado de Alta Velocidad del Corredor Mediterráneo Tramo 5 Castellbisbal – Tarragona

Estudio de impacto ambiental del Proyecto de obra del Trazado de Alta Velocidad del Corredor Mediterráneo Tramo 5 Castellbisbal – Tarragona

Proyecto de obra del túnel entre Castellbisbal y Martorell del Tramo 5 del Corredor Mediterráneo



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 147 A LAS SECCIONES

004906

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 5000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: Programa 45AC. C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
Artículo: 74

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejora de las estaciones y mantenimiento línea de ferrocarril Reus-Mora la Nova-Casp.

Justificación de la enmienda

Modernizar y mejorar el mantenimiento de este eje ferroviario para suprimir las limitaciones temporales de velocidad y mejorar la calidad del servicio, así como el estado actual de sus estaciones.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 148 A LAS SECCIONES

004907

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 50000

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: Programa 45FA. C06.I01 Red nacional de transporte: Corredores europeos.
Artículo: 74

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A
Artículo: 873

PROYECTO DE INVERSIÓN

Apeadero AVE aeropuerto Girona-Costa Brava

Justificación de la enmienda

Viabilidad aeropuerto, sistema aeroportuario catalán y impulso económico de las comarcas gerundenses



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 152 A LAS SECCIONES

004908

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: Incremento en 3230

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 32 Dirección General de Marina Mercante
Programa: 497M Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar
Artículo: 741 44.A Sociedades estidades públicas empresariales, Fundaciones y resto de estidades del Sector Público estatal

BAJA

Sección: 17 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01. MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Artículo: 22

PROYECTO DE INVERSIÓN

Medidas necesarias para el incremento de la Plantilla de Flota E.P.E. SASEMAR

Justificación de la enmienda

Para incorporar las medidas inmediatas con respecto al aumento de personal, principalmente en las unidades Salvamar, Guardamar y buques polivalentes Ya existentes en las zonas de frontera. Esta cantidad (3.229.524,61 €) corresponde a la suma de los salarios correspondientes por cada tripulante, otros conceptos salariales, gastos de Seguridad Social, para un año de duración. Cabe destacar que el presupuesto de la E.P.E. SASEMAR, en el año 2019 es de 180,4 Millones de €, por lo que el gasto que planteamos supone un incremento del 1,78% del presupuesto del ente público. (Importante resaltar que dicho importe NO SE DEBE DESTINAR para tripular nuevas unidades o para completar puestos de controladores en tierra).



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 153 A LAS SECCIONES

004909

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 18800

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 323M. Becas y ayudas a estudiantes
Artículo: 45 451

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 32SA C19.I01 Competencias digitales transversales. Educación
Artículo: 45

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Catalunya. Compensación por la gestión del sistema de becas

Justificación de la enmienda

La Generalitat gestiona las becas estatales, universitarias y no universitarias. A pesar de que el Estado se ha comprometido a la compensación por el coste de su gestión, desde el curso 2005/06 hasta el curso 2019/20 existe una deuda pendiente por este concepto de 18,8 M€ (8 M€ de becas no universitarias y 10,8M€ de becas universitarias).



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 154 A LAS SECCIONES

004910

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: incremento de 31441

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 04. DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes
Artículo: 45 454

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 32SB C19.I02 Transformación Digital de la Educación. Educación
Artículo: 69

PROYECTO DE INVERSIÓN

Programa de cobertura de libros de texto y material didáctico

Justificación de la enmienda

Incremento hasta los 80M para el programa de cobertura de libros de texto realizado mediante transferencias a las Comunidades Autónomas



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 155 A LAS SECCIONES

004911

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 322G Educación compensatoria
Artículo: 45 452

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 322L Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas
Artículo: 489

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Catalunya. Fomento, investigación y difusión de la Lengua de Signos Catalana.

Justificación de la enmienda

En cumplimiento de la Disposición Final Tercera de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociega, que establece que "la Administración General del Estado coadyuvará a financiar el fomento, la investigación y la difusión del uso de la lengua de signos catalana."



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 156 A LAS SECCIONES

004912

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 374

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 45 454

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 480

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Xunta de Galicia. Promoción y difusión exterior de la lengua y cultura gallegas.

Justificación de la enmienda

Actualmente, el Programa 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior se dedica íntegramente a la promoción y difusión de una única lengua, la española, ignorando el carácter plurinacional y plurilingüe del Estado y el artículo 3.3 CE que establece que las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Por ello, proponemos la división del crédito presupuestario 18.08.144B.480 para dar cobertura a la difusión y promoción, también, del catalán, gallego, euskera y aranés.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 157 A LAS SECCIONES

004913

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 14

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 45 456

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 480

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Comunidad Foral de Navarra. Promoción y difusión exterior de la lengua y cultura vascas.

Justificación de la enmienda

Actualmente, el Programa 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior se dedica íntegramente a la promoción y difusión de una única lengua, la española, ignorando el carácter plurinacional y plurilingüe del Estado y el artículo 3.3 CE que establece que las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Por ello, proponemos la división del crédito presupuestario 18.08.144B.480 para dar cobertura a la difusión y promoción, también, del catalán, gallego, euskera y aranés.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 158 A LAS SECCIONES

004914

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 126

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 45 455

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 480

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Comunidad Autónoma de Euskadi. Promoción y difusión exterior de la lengua y cultura vascas.

Justificación de la enmienda

Actualmente, el Programa 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior se dedica íntegramente a la promoción y difusión de una única lengua, la española, ignorando el carácter plurinacional y plurilingüe del Estado y el artículo 3.3 CE que establece que las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Por ello, proponemos la división del crédito presupuestario 18.08.144B.480 para dar cobertura a la difusión y promoción, también, del catalán, gallego, euskera y aranés.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

ENMIENDA Nº 159 A LAS SECCIONES

004915

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 1012

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 45 451

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 480

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Generalitat de Catalunya. Promoción y difusión exterior de la lengua y cultura catalanas.

Justificación de la enmienda

Actualmente, el Programa 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior se dedica íntegramente a la promoción y difusión de una única lengua, la española, ignorando el carácter plurinacional y plurilingüe del Estado y el artículo 3.3 CE que establece que las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Por ello, proponemos la división del crédito presupuestario 18.08.144B.480 para dar cobertura a la difusión y promoción, también, del catalán, gallego, euskera y aranés.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

004916

ENMIENDA Nº 160 A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 560

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 45 453

BAJA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 08. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
EDUCATIVA
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior
Artículo: 480

PROYECTO DE INVERSIÓN

A la Comunitat Valenciana. Promoción y difusión exterior de la lengua y cultura valencianas.

Justificación de la enmienda

Actualmente, el Programa 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior se dedica íntegramente a la promoción y difusión de una única lengua, la española, ignorando el carácter plurinacional y plurilingüe del Estado y el artículo 3.3 CE que establece que las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Por ello, proponemos la división del crédito presupuestario 18.08.144B.480 para dar cobertura a la difusión y promoción, también, del catalán, gallego, euskera y aranés.